



**DOCUMENTO DE REGISTRO DE
AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A.**

1 de octubre de 2020

EL PRESENTE DOCUMENTO DE REGISTRO HA SIDO REDACTADO DE CONFORMIDAD CON EL MODELO ESTABLECIDO EN EL ANEXO 3 DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980 DE LA COMISIÓN POR EL QUE SE COMPLETA EL REGLAMENTO (UE) 2017/1129 DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO EN LO QUE RESPECTA AL FORMATO, EL CONTENIDO, EL EXAMEN Y LA APROBACIÓN DEL FOLLETO QUE DEBE PUBLICARSE EN CASO DE OFERTA PÚBLICA O ADMISIÓN A COTIZACIÓN DE VALORES EN UN MERCADO REGULADO Y POR EL QUE SE DEROGA EL REGLAMENTO (CE) N.º 809/2004 DE LA COMISIÓN.

EL PRESENTE DOCUMENTO DE REGISTRO ES SOLO UNA PARTE DEL FOLLETO Y SE COMPLEMENTARÁ, EN SU CASO, CON LAS RESPECTIVAS NOTA DE VALORES Y DE SÍNTESIS QUE, DURANTE LA VIGENCIA DEL MISMO, SE INSCRIBAN EN LOS REGISTROS OFICIALES DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES, Y QUE PODRÁN CONSULTARSE A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB CORPORATIVA DE AIRTIFICIAL INTELLIGENCE STRUCTURES, S.A. (WWW.AIRTIFICIAL.COM) Y DE LA PÁGINA WEB DE LA CNMV (WWW.CNMV.ES).

** La información contenida en este sitio web, así como la información disponible en las páginas web a las que se pudiera hacer referencia en el presente Documento de Registro, no forma parte del folleto y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia a este Documento de Registro.*

ÍNDICE

Pág.

A)	FACTORES DE RIESGO	- 1 -
B)	ANEXO III DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980	- 6 -
	1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE	- 6 -
	1.1. IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES.....	- 6 -
	1.2. DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS RESPONSABLES CONFIRMANDO LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	- 6 -
	1.3. DECLARACIONES ATRIBUIBLES A PERSONAS EN CALIDAD DE EXPERTOS.....	- 6 -
	1.4. DECLARACIONES ATRIBUIBLES A TERCEROS	- 6 -
	1.5. DECLARACIÓN DE APROBACIÓN POR LA AUTORIDAD COMPETENTE EN VIRTUD DEL REGLAMENTO (UE) 2017/1129.	- 6 -
	2. AUDITORES LEGALES	- 7 -
	2.1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LOS AUDITORES DE CUENTAS	- 7 -
	3. FACTORES DE RIESGO	- 7 -
	4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR	- 7 -
	4.1. NOMBRE LEGAL Y COMERCIAL	- 7 -
	4.2. DOMICILIO Y FORMA JURÍDICA DEL EMISOR, IDENTIFICADOR DE ENTIDAD JURÍDICA (LEI), LEGISLACIÓN CONFORME A LA QUE OPERA, PAÍS DE CONSTITUCIÓN, DIRECCIÓN, NÚMERO DE TELÉFONO DEL DOMICILIO SOCIAL Y SITIO WEB DEL EMISOR.	- 7 -
	5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL	- 8 -
	5.1. ACTIVIDADES PRINCIPALES.....	- 8 -
	5.2. INVERSIONES.....	- 32 -
	5.2.1. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES IMPORTANTES REALIZADAS POR EL EMISOR DESDE LA FECHA DE LOS ÚLTIMOS ESTADOS FINANCIEROS PUBLICADOS Y QUE ESTÁN EN CURSO Y/O EN RELACIÓN CON LAS QUE YA SE HAN ASUMIDO COMPROMISOS FIRMES, JUNTO CON LA FUENTE DE FINANCIACIÓN PREVISTA.....	- 32 -
	6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS	- 32 -
	6.1. DESCRIPCIÓN DE: A) LAS TENDENCIAS RECIENTES MÁS SIGNIFICATIVAS DE LA PRODUCCIÓN, LAS VENTAS Y EL INVENTARIO, ASÍ COMO DE LOS COSTES Y LOS PRECIOS DE VENTA DESDE EL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO; B) CUALQUIER CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LOS RESULTADOS FINANCIEROS DEL GRUPO DESDE EL FINAL DEL ÚLTIMO EJERCICIO DEL QUE SE HAYA PUBLICADO INFORMACIÓN FINANCIERA HASTA LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO, O PROPORCIONÉSE LA OPORTUNA DECLARACIÓN NEGATIVA; Y C) INFORMACIÓN SOBRE CUALQUIER TENDENCIA CONOCIDA, INCERTIDUMBRES, DEMANDAS, COMPROMISOS O HECHOS QUE PUEDAN RAZONABLEMENTE TENER UN EFECTO IMPORTANTE EN LAS PERSPECTIVAS DEL EMISOR, POR LO MENOS DURANTE EL ACTUAL EJERCICIO.....	- 32 -
	7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS	- 35 -
	8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS .-	35 -
	8.1. NOMBRE, DIRECCIÓN PROFESIONAL Y CARGO EN EL EMISOR DE LOS MIEMBROS DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN Y LAS ACTIVIDADES PRINCIPALES DE IMPORTANCIA RESPECTO DEL EMISOR Y DESARROLLADAS FUERA DEL MISMO.	- 35 -
	8.2. CONFLICTOS DE INTERESES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y DE ALTOS DIRECTIVOS.....	- 44 -
	9. ACCIONISTAS PRINCIPALES	- 44 -
	9.1. NOMBRE DE CUALQUIER PERSONA QUE NO PERTENEZCA A LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN O DE SUPERVISIÓN QUE, DIRECTA O INDIRECTAMENTE, TENGA UN INTERÉS DECLARABLE EN EL CAPITAL O EN LOS DERECHOS DEL VOTO DEL EMISOR, ASÍ COMO LA CUANTÍA DEL INTERÉS DE CADA UNA DE ESAS PERSONAS.....	- 44 -
	9.2. EXPLICACIÓN DE SI LOS ACCIONISTAS PRINCIPALES DEL EMISOR TIENEN DISTINTOS DERECHOS DE VOTO.....	- 45 -
	9.3. EL CONTROL DE LA SOCIEDAD.....	- 45 -
	9.4. DESCRIPCIÓN DE TODO ACUERDO, CONOCIDO DEL EMISOR, CUYA APLICACIÓN PUEDA EN UNA FECHA ULTERIOR DAR LUGAR A UN CAMBIO EN EL CONTROL DEL EMISOR.	- 45 -
	10. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS	- 45 -

11.	INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS.....	- 46 -
11.1.	ESTADOS FINANCIEROS	- 46 -
11.2.	AUDITORÍA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA HISTÓRICA ANUAL.....	- 47 -
11.3.	PROCEDIMIENTOS JUDICIALES Y DE ARBITRAJE	- 48 -
11.4.	CAMBIO SIGNIFICATIVO EN LA POSICIÓN FINANCIERA DEL EMISOR.....	- 49 -
11.5.	INFORMACIÓN FINANCIERA PRO FORMA.....	- 49 -
11.6.	POLÍTICA DE DIVIDENDOS	- 49 -
12.	INFORMACIÓN ADICIONAL.....	- 50 -
12.1.	CAPITAL SOCIAL	- 50 -
13.	REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA	- 51 -
13.1.	NOTA DE SÍNTESIS DE LA INFORMACIÓN REVELADA DE CONFORMIDAD CON EL REGLAMENTO (UE) 596/2014 DURANTE LOS ÚLTIMOS 12 MESES QUE SEA PERTINENTE EN LA FECHA DEL FOLLETO.	- 51 -
14.	CONTRATOS IMPORTANTES.....	- 53 -
14.1.	CONTRATOS IMPORTANTES, AL MARGEN DE LOS CONTRATOS CELEBRADOS EN EL DESARROLLO CORRIENTE DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL, DEL CUAL SEA PARTE EL EMISOR O CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO, CELEBRADO DURANTE LOS DOS AÑOS INMEDIATAMENTE ANTERIORES A LA PUBLICACIÓN DEL DOCUMENTO DE REGISTRO; QUE CONTENGA UNA CLÁUSULA EN VIRTUD DE LA CUAL CUALQUIER MIEMBRO DEL GRUPO TENGA UNA OBLIGACIÓN O UN DERECHO QUE SEAN IMPORTANTES PARA EL GRUPO EN LA FECHA DEL DOCUMENTO DE REGISTRO.....	- 53 -
15.	DOCUMENTOS DISPONIBLES.....	- 53 -
16.	DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA.....	- 53 -
	ANEXO: GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMS).....	- 55 -

A) FACTORES DE RIESGO

El negocio y las actividades de Airtificial Intelligence Structures, S.A. (“**Airtificial**”, la “**Sociedad**” o la “**Compañía**”) y sus sociedades dependientes (conjuntamente, el “**Grupo Airtificial**” o el “**Grupo**”) están condicionados tanto por factores intrínsecos, exclusivos del Grupo, como por determinados factores exógenos que son comunes a cualquier empresa de su sector. Cualquiera de estos riesgos, así como futuros riesgos actualmente desconocidos o no considerados actualmente como relevantes por la Sociedad, podrían afectar negativamente al negocio, a los resultados y a la situación financiera de Airtificial.

A continuación, se incluyen los riesgos que, actualmente, Airtificial ha considerado específicos del Grupo, importantes para adoptar una decisión de inversión informada y refrendados por el contenido del presente documento de registro, redactado de conformidad con el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de 14 de marzo de 2019 (el “**Documento de Registro**”). No obstante, actualmente, la Sociedad está sometida a otros riesgos que, por considerarse de menor importancia o por tratarse de riesgos de tipo genérico, como, por ejemplo, el riesgo de tipo de interés, de no recuperación de activos diferidos, de demora en obtención de autorizaciones administrativas, de crédito o de tipo de cambio, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro, de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017.

1. RIESGOS ASOCIADOS CON LA SITUACIÓN FINANCIERA DEL EMISOR:

1.1. La capacidad del Grupo Airtificial de continuar como empresa en funcionamiento está condicionada a la renegociación con los distintos acreedores.

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020 existía una deuda con las entidades financieras de 19.008 miles de euros y de 16.158 miles de euros, respectivamente. Desde 2019 se han venido produciendo impagos de deuda y, a la fecha del presente Documento de Registro, se encuentran vencidos e impagados 2.196 miles de euros.

El Grupo regularizó la situación de los impagos existentes al cierre del ejercicio en febrero de 2020, si bien, con posterioridad a esta fecha se produjeron impagos de cuotas vencidas, contando el Grupo con una dispensa hasta el 31 de julio de 2020 para el pago de las cuotas vencidas por parte de las entidades financieras. A la fecha del presente Documento de Registro la Sociedad no cuenta con dispensa por parte de las entidades financieras para el pago de las cuotas vencidas. Sin perjuicio de que se está en un proceso de renegociación con las mismas, existe el riesgo de que, desde el 1 de agosto de 2020, las entidades de crédito puedan reclamar la ejecución de garantías o el pago anticipado de la deuda.

A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020 existía una deuda con las Administraciones Públicas de 40.439 miles de euros y de 39.470 miles de euros, respectivamente. Desde 2019 se han venido produciendo impagos de deuda y, a la fecha del presente Documento de Registro, se encuentran vencidos e impagados 7.543 miles de euros. Este importe vencido e impagado puede incrementarse en 5.984 miles de euros adicionales hasta junio de 2021 (véase Factor de Riesgo 2.1).

Por otro lado, la deuda vencida e impagada del Grupo con proveedores ascendía a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020 a 14,4 millones de euros y a 10,8 millones de euros, respectivamente. A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no dispone del detalle de la deuda vencida e impagada del Grupo con proveedores posterior a 30 de junio de 2020.

El Grupo cuenta con un plan de desinversiones en curso por un importe máximo estimado de 13,2 millones de euros, habiéndose materializado desinversiones, desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha

del presente Documento de Registro, por importe de 3,8 millones de euros (Clefidom el 25 de febrero de 2020, Inypsa Servicios Energéticos el 27 de febrero de 2020, Grupo PYPESA el 6 de marzo de 2020, y 5 proyectos de eficiencia energética el 31 de julio de 2020 –véase apartado 13.1 del Documento de Registro), obteniéndose una plusvalía de 1,9 millones de euros. Por otro lado, se encuentra en proceso de desinversión las siguientes: Proyectos de Eficiencia Energética en España (5 proyectos), Planta Fotovoltaica en El Salvador, Participaciones o licencias eólicas del Instituto de Energías Renovables, S.L. (sociedad participada por el Grupo que tiene licencias administrativas para el desarrollo de parques eólicos en Extremadura), Oficinas/naves de Tecnobahía (Puerto de Santa Maria) y Oficina Corporativa, en la calle General Díaz Porlier (Madrid).

El citado plan de desinversiones está sujeto al consentimiento de las entidades financieras de los acuerdos de refinanciación de Inypsa y de Carbures (véase apartado 5.1 del Documento de Registro). No obstante, a la fecha del presente Documento de Registro, este plan ha sido comunicado a dichas entidades financieras sin que se haya obtenido el correspondiente consentimiento al mismo.

El Grupo espera atender estos pagos vencidos e impagados en los próximos meses, una vez culmine (i) la ampliación de capital dineraria por importe de hasta 15.069 miles de euros acordada el 23 de junio de 2020 por la junta general de accionistas; (ii) la refinanciación de la deuda con las entidades de crédito, con los proveedores y con las administraciones públicas; y (iii) el plan de desinversiones previsto. No obstante, a la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo se encuentra todavía en proceso de refinanciación de su deuda con las entidades financieras y con las Administraciones Públicas, y el plan de desinversiones está condicionado a la aprobación de las entidades financieras. Asimismo, la Sociedad está renegociando la deuda vencida e impagada con proveedores, habiendo llegado a acuerdos con algunos de ellos a la fecha del presente Documento de Registro con el fin de retrasar los vencimientos de los pagos.

Dado que el Grupo no ha llegado a acuerdos de refinanciación con sus acreedores y no puede enajenar sus activos sin autorización de las entidades financieras, tal y como señaló el auditor de la Sociedad, Ernst & Young, S.L., en los informes de auditoría correspondientes a las cuentas consolidadas e individuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, la Sociedad considera que, a la fecha del presente Documento de Registro, estas circunstancias indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento (véase apartado 11.2.1 del Documento de Registro). En caso de no alcanzarse dichos acuerdos de renegociación de la deuda, ni obtenerse el consentimiento de las entidades financieras para ejecutar el plan de desinversiones, la Sociedad recurriría a fuentes de financiación alternativa y apelaría a los Accionistas Relevantes Presentes en el Consejo.

1.2. La situación financiera y el resultado del Grupo Airtificial podrían verse sustancialmente afectados de manera negativa durante los rebrotes de COVID-19 que ya vienen sucediendo desde el mes de julio de 2020.

El pasado 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud elevó la situación de emergencia de salud pública ocasionada por el brote del coronavirus (COVID-19) a pandemia internacional. La rápida evolución de los hechos, a escala nacional e internacional, supone una crisis sanitaria sin precedentes que impactará en el entorno macroeconómico y en la evolución de los negocios. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno de España procedió, entre otras medidas, a la declaración del estado de alarma mediante la publicación del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, y a la aprobación de una serie de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, mediante, entre otros, el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo.

Teniendo esto en consideración y la ausencia, por el momento, de un tratamiento médico eficaz contra el virus, las consecuencias para la economía, en general, y para las operaciones del Grupo Airtificial, en particular, son inciertas y van a depender, en gran medida, de la evolución y extensión de la pandemia en los próximos meses, así como de la capacidad de reacción y adaptación de los diferentes agentes económicos.

Esta nueva situación, totalmente sobrevenida, se presenta en un momento en el que Airtificial estaba en pleno proceso de transformación del negocio, evolucionado hacia un modelo de negocio focalizado en la potenciación de áreas consideradas estratégicas y en la optimización de los márgenes en cada una de las actividades, a través de la implantación de una serie de medidas, todas ellas encaminadas a maximizar la rentabilidad y a reducir los costes indirectos asociados.

No obstante, con motivo de la crisis global del COVID-19, la actividad del Grupo Airtificial se está viendo afectada en todas sus líneas de negocio, por lo que es probable que la situación derivada de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 tenga un impacto significativo en la cuenta de resultados del ejercicio 2020 y, en este sentido, los rebotes que ya vienen sucediendo desde el mes de julio, podrían (i) lastrar aún más el resultado negativo del Grupo a 30 de junio de 2020; (ii) retrasar la materialización de su plan de desinversiones; y (iii) generar un desfase en sus flujos de caja. En la actividad de Aerospace & Defense el país más afectado por el COVID-19 es España, en Intelligent Robots los países más afectados son India, México y España, mientras que en Infraestructuras los países más afectados son Perú, Colombia y España.

El impacto más significativo se produjo en la actividad de Aerospace & Defense con motivo del cierre de todas las fábricas durante el periodo de tiempo comprendido entre el 30 de marzo y el 12 de abril de 2020 por la paralización de las actividades no esenciales. Además, la unidad de Infraestructuras también ha sufrido retrasos en la ejecución de los proyectos y en los procesos de contratación en la mayoría de los países donde está presente. Por su parte la apertura de Intelligent Robots en India se ha retrasado.

Teniendo en cuenta lo anteriormente señalado, la Dirección del Grupo Airtificial prevé que el impacto del COVID-19 sobre la cuenta de resultados planificada para el ejercicio 2020 respecto al presupuesto interno y no publicado, puede llegar a suponer una reducción de más de 12 millones de euros sobre la cifra de negocios planificada, lo que puede producir una reducción de 4,5 millones de euros en el EBITDA¹ final del Grupo respecto del presupuestado. A 30 de junio de 2020 el Grupo tuvo pérdidas por 3 millones de euros, habiéndose dotado provisiones por 3 millones de euros asociadas a los posibles nuevos efectos de COVID-19 en la actividad y a la transformación en curso del modelo de negocio. No se descarta que el resultado del Grupo sea negativo a 31 de diciembre de 2020 por este motivo.

2. RIESGOS ASOCIADOS CON LOS NEGOCIOS DEL EMISOR Y SU SECTOR DE ACTIVIDAD:

2.1. El Grupo ha recibido ayudas públicas para abordar el desarrollo de numerosos proyectos de I+D+i y, en el caso de que alguno o todos estos proyectos no se pudieran completar con éxito técnico en el periodo previsto, existe el riesgo de tener que devolver anticipadamente los importes prestados a estos efectos.

Uno de los pilares estratégicos de Airtificial es la inversión anual a realizar en investigación y desarrollo, clave para el crecimiento y consolidación del Grupo, que le permite afrontar la entrada y/o consolidación en distintos mercados con claras ventajas competitivas.

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

Parte de esa inversión proviene de incentivos reembolsables concedidos por entidades públicas de fomento de la actividad económica como puede ser el Ministerio de Industria a través de determinados programas de financiación y por entidades dedicadas a la promoción de la actividad investigadora como es el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI) o la Empresa Nacional de Innovación, además de diversos Ministerios.

En este sentido, el Grupo ha recibido ayudas públicas en forma de préstamos cuyo saldo vivo, a 30 de junio de 2020, ascendía a 39.470 miles de euros, para abordar el desarrollo de numerosos proyectos de I+D+i. Por tanto, en el caso de que alguno o todos estos proyectos no se pudieran completar con éxito técnico en el periodo previsto, existe el riesgo de tener que devolver anticipadamente los importes prestados a estos efectos. La Sociedad estima que, atendiendo al desarrollo de los proyectos financiados por estas entidades, el importe máximo a devolver en el horizonte temporal de los próximos doce meses (hasta 30 de junio de 2021) asciende a la fecha del Documento de Registro a 5.984 miles de euros. (véase Factor de Riesgo 1.1).

2.2. Un alto porcentaje de los ingresos del Grupo Airtificial proviene de un número reducido de clientes y de contratos con el sector público.

Un alto porcentaje de los ingresos del Grupo Airtificial proviene de un número reducido de clientes. En este sentido, el detalle de concentración de clientes por unidad de negocio es el siguiente:

- En la unidad de negocios de Intelligent Robots: A 30 de junio de 2020, el 58% de la cifra de ingresos de la unidad de negocios de Intelligent Robots se concentra en 5 clientes clave, con presencia global y distintas tipologías de producto. Dicha concentración, a 31 de diciembre de 2019, era del 88%. A 30 de junio de 2020, el 51,6% de la cifra de ingresos consolidada del Grupo provenía de esta unidad.
- En la unidad de negocios de Infraestructuras: A 30 de junio de 2020, el 55% de la cifra de ingresos de la división se concentra en 5 clientes clave. A 31 de diciembre de 2019, el porcentaje ascendía al 40% de la cifra de ingresos de la unidad. A 30 de junio de 2020 el 22,3% de la cifra de ingresos consolidada del Grupo provenía de esta unidad.
- En la unidad de negocios de Aerospace & Defense, a 30 de junio de 2020 y a 31 de diciembre de 2019, el 85% de la cifra de ingresos de la unidad se concentra en 5 clientes clave con los que se ha establecido una relación contractual y comercial estable. A 30 de junio de 2020 el 26,1% de la cifra de ingresos consolidada del Grupo provenía de esta unidad.

Los clientes de las distintas unidades de negocio no son coincidentes, esto es, cada unidad de negocio mantiene su cartera de clientes y ésta no es compartida, puesto que los sectores en los que operan las unidades de negocio son muy diferentes.

Sin perjuicio de que los clientes de Airtificial son administraciones públicas y empresas de primer nivel, con una situación financiera sólida y con un elevado nivel de satisfacción en relación con los bienes fabricados y los servicios prestados por Airtificial, la potencial aparición de dificultades financieras o de negocio en estos clientes, o su decisión de reducir su contratación con el Grupo, podrían tener un impacto sustancial negativo en las ventas y resultados del mismo. Asimismo, la pérdida de estos grandes clientes sin que el Grupo Airtificial pueda sustituirlos por otros en condiciones materialmente similares, podría provocar un impacto sustancial negativo en las actividades, los resultados y/o la situación financiera del Grupo.

Por otro lado, la totalidad de los clientes de las divisiones de Aerospace & Defense y de Intelligent Robots de Airtificial son clientes privados, sin embargo, en la división de Infraestructuras, el 80% de

las ventas a 30 de junio de 2020 corresponde al sector público. En este sentido, al basar dichos clientes su contratación en las licitaciones públicas, aparece un riesgo como consecuencia de los imponderables que pueden surgir a la hora de adjudicar un contrato a una u otra empresa, teniendo en cuenta que los criterios por los que se deciden las contrataciones públicas son diferentes en función del mercado donde se esté licitando.

Como consecuencia de la fusión consumada durante 2018 con Carbures Europe, S.A. se produjo un relevante cambio en la tipología de cliente, disminuyendo el cliente público (actividad tradicional de Infraestructuras) y aumentando el cliente privado (nuevas actividades en Intelligent Robots y Aerospace & Defense). No obstante, un importante volumen de la contratación del Grupo¹ (32% a 31 de diciembre de 2019 y 38% a 30 de junio de 2020) sigue proviniendo de cliente público.

3. RIESGOS SOCIALES, MUNDIALES O GEOPOLÍTICOS:

3.1. Cambios inesperados en los países donde las sociedades del Grupo operan podría ocasionar cambios adversos en el desarrollo de los proyectos, retrasos e incluso incobrables en estos mercados específicos.

El Grupo desarrolla su actividad en una multitud de países y jurisdicciones con diferente grado de estabilidad. Airtificial, además de en España, está establecida en Bolivia, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, India, México, Perú, Polonia y República Dominicana. A 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020, el 11,7% y el 22,7%, de la cifra de negocio del Grupo, respectivamente, provenía de territorios en los que las sociedades del Grupo están radicadas fuera de España.

Además, en algunos de los territorios donde opera el Grupo Airtificial está prevista la celebración de elecciones presidenciales y legislativas en los próximos ejercicios (tales como elecciones generales de Bolivia en 2020, elecciones presidenciales de Chile en 2021, elecciones generales de Perú en 2021, elecciones legislativas de Ecuador en 2021), lo que incrementa el riesgo político o regulatorio por cambios inesperados en los países donde las sociedades del Grupo operan y podría ocasionar cambios adversos en el desarrollo de los proyectos, retrasos e incluso incobrables en estos mercados específicos. En este sentido, es necesario señalar que, del total de la cartera con cliente público nacional e internacional a 31 de diciembre de 2019 y a 30 de junio de 2020, el 45% y el 12%, respectivamente, contaban con financiación multilateral por organismos multilaterales como, por ejemplo: el Banco Mundial, el Banco Interamericano de Desarrollo o la Unión Europea, lo que representa únicamente un 8,1% y un 4,7%, respectivamente, de la cartera total del Grupo consolidado¹.

Igualmente, el desarrollo de actividades en jurisdicciones transnacionales podría llegar a afectar de forma material a la libre disposición de los flujos de efectivo de los diferentes proyectos, pudiendo producirse posiciones de tesorería inmovilizadas en jurisdicciones locales generándose entonces potencialmente tensiones de liquidez en otras partes u áreas geográficas dónde actúa el Grupo.

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

B) ANEXO III DEL REGLAMENTO DELEGADO (UE) 2019/980

A continuación, se incluye la información requerida para los documentos de registro de emisiones secundarias de valores participativos establecida en el Anexo 3 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión.

1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE

1.1. Identificación de las personas responsables

Don Enrique Sanz Herrero, Consejero y Director General de Artificial Intelligence Structures, S.A., asume la responsabilidad de la información del presente Documento de Registro. Don Enrique Sanz Herrero asume dicha responsabilidad en uso de las facultades que le resultan del apoderamiento especial que el consejo de administración le otorgó en fecha 22 de julio de 2020.

1.2. Declaración de las personas responsables confirmando la veracidad de la información contenida en el Documento de Registro.

Don Enrique Sanz Herrero, en la representación que ostenta, declara que, según su conocimiento, la información contenida en el presente Documento de Registro es conforme a los hechos y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

1.3. Declaraciones atribuibles a personas en calidad de expertos

No aplicable. No se incluye en el Documento de Registro declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de expertos.

1.4. Declaraciones atribuibles a terceros

No aplicable. El presente Documento de Registro no incluye informaciones de terceros.

1.5. Declaración de aprobación por la autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129.

Se deja constancia de que:

- a) el presente Documento de Registro ha sido aprobado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (la “CNMV”), en calidad de autoridad competente en virtud del Reglamento (UE) 2017/1129;
- b) la CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129; y
- c) dicha aprobación no deberá considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere este Documento de Registro.
- d) El Documento de Registro ha sido elaborado como parte de un folleto simplificado de conformidad con el artículo 14 del Reglamento (UE) 2017/1129.

2. AUDITORES LEGALES

2.1. Nombre y dirección de los auditores de cuentas

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas del Grupo Airtificial correspondientes al ejercicio 2019 han sido auditadas por Ernst & Young, S.L. (“**Ernst & Young**”).

Ernst & Young está domiciliada en Madrid, Calle Raimundo Fernandez Villaverde, 65, con C.I.F. B-78970506 y nº S0530 de inscripción en el registro oficial de auditores de cuentas.

3. FACTORES DE RIESGO

Los factores de riesgos asociados al presente Documento de Registro han sido detallados en la sección I- ‘Factores de Riesgo’ del presente Documento de Registro.

4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR

4.1. Nombre legal y comercial

La denominación completa de la Sociedad es Airtificial Intelligence Structures, S.A. o, abreviadamente y en el ámbito comercial, “AIRTIFICIAL”.

Airtificial fue constituida bajo la denominación social “Informes y proyectos, S.A.” y cambió su denominación social a “Airtificial Intelligence Structures, S.A.” mediante acuerdo de la junta general de accionistas de fecha 16 de octubre de 2018.

4.2. Domicilio y forma jurídica del emisor, identificador de entidad jurídica (LEI), legislación conforme a la que opera, país de constitución, dirección, número de teléfono del domicilio social y sitio web del emisor.

Airtificial está domiciliada en Madrid, en la Calle General Díaz Porlier, 49, tiene carácter mercantil y reviste la forma jurídica de sociedad anónima. La Sociedad fue constituida en España y se rige por la Ley de Sociedades de Capital cuyo Texto Refundido fue aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio (la “**LSC**”) y demás normativa aplicable, así como por la regulación específica de su sector de actividad. Asimismo, Airtificial desarrolla sus actividades en diferentes jurisdicciones y, por tanto, sus actividades están sujetas, según el caso, a otros ordenamientos jurídicos.

La actividad de la división de Intelligent Robots está sujeta a la Directiva 2006/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 17 de mayo de 2006 relativa a las máquinas y por la que se modifica la Directiva 95/16/CE. Básicamente consiste en la autocertificación de cumplimiento de los requisitos aplicables mediante declaración de conformidad y/o si es necesario certificación por organismo notificado por proyecto.

La actividad de la división de Aerospace & Defense está sujeta a la normativa EASA Part 21, que deriva del Reglamento 216/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, Reglamento 1139/2018 del Parlamento Europeo y del Consejo que modifica parcialmente el anterior, y del Reglamento 748/2012 de la Comisión Europea. Consiste en la certificación de aeronaves y productos, componentes y equipos relacionados, y de las organizaciones de diseño (DOA’s) y producción (POA’s) por parte de la Agencia Europea de Seguridad Aérea.

La actividad de la división de Infraestructuras está sujeta en parte a la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014. La

legislación de contratos públicos de obras, de suministros y de servicios de carácter español, encuentra el fundamento de muchas de sus instituciones más allá de nuestras fronteras, en concreto, dentro de la actividad normativa de instituciones de carácter internacional, como es el caso de la OCDE, de UNCITRAL –en el ámbito de la ONU–, o, especialmente, de la Unión Europea.

La Sociedad tiene asignado el identificador de identidad legal (LEI, por sus siglas en inglés) número 95980020140005635004.

El teléfono de contacto de la Sociedad para accionistas e inversores es el (+34) 91 121 17 00 y el sitio web www.airtificial.com. Se advierte que la información incluida en el sitio web no forma parte del Documento de Registro, a excepción de aquellos contenidos que se incorporan al mismo por referencia, y no ha sido examinada ni aprobada por la CNMV.

5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

5.1. Actividades principales

Descripción breve de: a) las principales actividades clave del emisor; b) todos los cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados, en particular: i) una indicación de todos los nuevos productos y servicios significativos que se hayan introducido; ii) el avance del desarrollo de nuevos productos o servicios en la medida en que hayan sido revelados públicamente; iii) cualquier cambio importante en el marco regulador del emisor desde el período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados.

a) Las principales actividades clave del emisor

Airtificial es la cabecera del Grupo Airtificial, un grupo industrial basado en la tecnología y en la innovación y especializado en la robótica colaborativa, estructuras sensorizadas, en la fabricación de piezas y estructuras de fibra de carbono y otros materiales compuestos, así como en el diseño de sistemas de ingeniería propios. Airtificial Intelligence Structures, S.A. es la denominación que adopta la Sociedad tras la fusión entre Inypsa Informes y Proyectos, S.A. (“**Inypsa**”) y Carbures Europe, S.A. (“**Carbures**”), consumada en noviembre de 2018, con efectos contables desde el 31 de octubre de 2018.

Airtificial presta servicio a los actores (OEMs¹ y Tier 1²) de los tres sectores a los que se dirige: Aeroespacial & Defensa, Automoción (líneas estas que fueron aportadas por Carbures en la fusión) y Obra Civil.

El enfoque estratégico de Airtificial no es sectorial sino de conocimiento. Conocimiento e innovación que aplica a los tres sectores donde desarrolla su actividad.

En este sentido, Airtificial ordena su actividad económica en tres unidades de negocio: “**Intelligent Robots**”, “**Aerospace & Defense**” e “**Infraestructuras**”.

¹ *OEMs*: Se denomina fabricante de equipo original (en inglés: *Original Equipment Manufacturer*) a la empresa que manufactura productos que luego son comprados por otra y vendidos al por menor bajo la marca de la empresa compradora. En el sector aeronáutico los principales OEM son Airbus, Boeing, Embraer, Rolls-Royce, Pratt & Whitney y Bombardier.

² El sector aeronáutico se presenta como una pirámide en cuya cúspide se encuentran los OEMs, que se apoyan en empresas fabricantes o integradoras de primer nivel (los Tier 1), que, a su vez, tienen otros proveedores (Tier 2 o Tier 3 que quedan por debajo en la cadena de suministro).

La siguiente tabla indica el desglose de la cifra de negocios entre los segmentos de actividad. Téngase en cuenta que la información financiera de los ejercicios 2018 y 2019 no es comparable debido a que, durante el ejercicio 2018, se produjo la fusión entre Inypsa y Carbures y las cifras mostradas para el ejercicio 2018 incluyen únicamente los resultados correspondientes a un periodo de 12 meses de Inypsa y dos meses de Carbures.

SEGMENTOS	30/06/2020 (Datos no auditados)		31/12/2019 (Datos auditados)		31/12/2018 (Datos auditados)	
	Miles de euros	Porcentaje	Miles de euros	Porcentaje	Miles de euros	Porcentaje
INTELLIGENT ROBOTS	21.661	51,55%	43.988	49,75%	11.669	26,71%
AEROSPACE & DEFENSE	10.981	26,13%	23.713	26,82%	5.873	13,44%
INFRAESTRUCTURAS	9.378	22,32%	20.085	22,71%	26.140	59,84%
CORPORATIVO	0	-	636	0,72%	-	0%
TOTAL	42.020	100%	88.422	100%	43.682	100%

La distribución de ingresos por cliente de cada unidad de negocio de Airtificial¹ a 30 de junio de 2020 se muestra en las tablas siguientes. Los clientes de cada una de las unidades de negocio son diferentes, no existiendo, actualmente, ningún cliente común entre las diferentes unidades de negocio.

<i>(datos no auditados)</i>	Aerospace & Defense
Ciente 1	56,76%
Ciente 2	9,84%
Ciente 3	7,82%
Ciente 4	6,27%
Ciente 5	4,07%
Ciente 6	2,46%
Ciente 7	1,98%
Ciente 8	1,32%
Ciente 9	1,30%
Ciente 10	1,14%
Resto	7,04%

<i>(datos no auditados)</i>	Intelligent Robots
Ciente 1	18,64%
Ciente 2	15,32%
Ciente 3	12,47%
Ciente 4	6,99%
Ciente 5	6,31%
Ciente 6	5,56%
Ciente 7	5,39%
Ciente 8	4,58%
Ciente 9	3,98%
Ciente 10	2,64%
Resto	18,13%

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

<i>(datos no auditados)</i>	Infraestructuras
Cliente 1	22,85%
Cliente 2	15,51%
Cliente 3	6,70%
Cliente 4	5,56%
Cliente 5	4,36%
Cliente 6	3,52%
Cliente 7	2,98%
Cliente 8	2,95%
Cliente 9	2,59%
Cliente 10	2,38%
Resto	30,59%

La totalidad de los clientes de las divisiones de Aerospace & Defense y de Intelligent Robots de Artificial son clientes privados, sin embargo, la división de Infraestructuras muestra la siguiente distribución de ingresos por tipología de cliente¹ y país a 30 de junio de 2020:

Público (datos no auditados)	80,00%
El Salvador	32,81%
España	14,16%
Perú	10,86%
Colombia	9,88%
México	4,10%
Bolivia	6,09%
República Dominicana	1,85%
Honduras	0,11%
Ecuador	0,14%
Privado (datos no auditados)	20,00%
México	9,97%
España	7,73%
República Dominicana	1,67%
El Salvador	0,52%
Bolivia	0,08%
Perú	0,04%

La evolución por clase de cliente, en miles de euros, de la contratación¹ del Grupo ha sido la siguiente:

Contratación	30/06/2020	2019	2018
<i>(miles de euros)</i>	<i>(datos no auditados)</i>	<i>(datos no auditados)</i>	<i>(datos no auditados)</i>
Cliente público	11.276	28.834	9.414
Cliente privado	18.673	60.299	18.268
Total	29.949	89.133	27.682
Contratación (%)	30/06/2020	2019	2018
Cliente público	38%	32%	34%
Cliente privado	62%	68%	66%
Total	100%	100%	100%

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

Téngase en cuenta que, como consecuencia de la fusión consumada durante 2018 con Carbures Europe, S.A., se produjo un relevante cambio en la tipología de cliente, disminuyendo el cliente público (actividad tradicional de Infraestructuras) y aumentando el cliente privado (nuevas actividades en Intelligent Robots y Aerospace & Defense).

El aumento en el porcentaje de contratación del Grupo con cliente público durante primer semestre de 2020 respecto del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019 se debe a que en 2020 se vendió el Grupo PYP SA, que en 2019 contrataba con cliente privado.

Del total de la cartera con cliente público¹ nacional e internacional de la división de Infraestructuras a 31 de diciembre de 2019 y 30 de junio de 2020, el 45% y el 11,9% contaba financiación multilateral, según el siguiente desglose:

Cartera Cliente Público Unidad de Negocio Infraestructuras <i>(importe en euros)</i>	30/06/2020 <i>(datos no auditados)</i>	30/06/2020 <i>(%)</i>	31/12/2019 <i>(datos no auditados)</i>	31/12/2019 <i>(%)</i>
Financiación Multilateral	7.288.654,21	11,9%	11.606.742,92	45,0%
Financiación Nacional	43.524.610,90	71,2%	6.731.570,27	26,1%
Financiación Bilateral	10.347.290,64	16,9%	7.433.530,45	28,9%
Total	61.160.555,75	100%	25.771.843,64	100%

Airtificial tiene, además de en España, establecimiento comercial en los siguientes mercados: Bolivia, China, Colombia, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Honduras, India, México, Perú, Polonia y República Dominicana. Airtificial participa en licitaciones nacionales e internacionales desde estos territorios lo que le permite puntualmente desarrollar su actividad en terceros países y ejecutar proyectos determinados sin necesidad de establecimiento comercial en dichos países.

Los ingresos clasificados según la geografía de la sociedad que genera el ingreso son los siguientes:

Ingresos en miles de euros	30.06.2020 <i>(datos no auditados)</i>		2019 <i>(datos auditados)</i>		2018 <i>(datos auditados)</i>	
	Importe	%	Importe	%	Importe	%
España	32.488	77,3%	78.051	88,3%	4.696	10,8%
Europa	3.213	7,6%	4.959	5,6%	9.147	20,9%
América	3.397	8,1%	3.828	4,3%	22.032	50,4%
Asia	2.922	7,0%	1.584	1,8%	7.807	17,9%
	42.020	100%	88.422	100%	43.682	100%

En virtud de lo anterior, el Grupo está expuesto a variaciones del tipo de cambio de las diferentes divisas en las que opera y, especialmente, del dólar estadounidense y de las diferentes divisas latinoamericanas.

En la siguiente tabla se detalla la sensibilidad del Grupo a una revalorización o una depreciación del euro frente a las monedas extranjeras citadas. La tasa de sensibilidad utilizada es la considerada al comunicar el riesgo de cambio internamente a los miembros clave de la dirección, y representa la valoración por parte de la dirección de la variación posible, hasta límites razonables, de los tipos de cambio. El análisis de sensibilidad incluye solamente las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera pendientes y ajusta su conversión al cierre del periodo para tener en cuenta la variación en el

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

tipo de cambio. En la tabla siguiente, una cifra positiva supone un incremento en el resultado del ejercicio o en el patrimonio neto, en los casos en que el euro se fortalece frente a la moneda relevante en posición corta (Dólar Estadounidense, Peso Colombiano y Peso Dominicano), mientras que en posición larga los saldos señalados a continuación serían negativos (Peso Mexicano):

2019	Dólar EE.UU.	Peso Mexicano	Peso Colombiano	Peso Dominicano
Porcentaje de revalorización - depreciación	10%	10%	10%	10%
Resultado del ejercicio (Miles €)	149	(708)	837	221

Como se observa de los detalles anteriores la sensibilidad a fluctuaciones del tipo de cambio no es significativa, contando además el Grupo con cobertura de tipos de cambio en contratos específicos.

A continuación, se muestra un mapa con la presencia geográfica de las diferentes unidades de negocio y se exponen las actividades realizadas por la Compañía en cada una de sus tres unidades de negocio:



Intelligent Robots:

La división de Intelligent Robots, con presencia en Estados Unidos, México, China, Polonia, India y España, desarrolla las siguientes actividades:

- *Soluciones industriales:* Desde la división de Intelligent Robots, el Grupo participa en el diseño e implantación de soluciones industriales de sus clientes mediante un proceso de transferencia de *know-how* a nivel técnico y de habilidades al cliente, procurando un sistema final completamente operativo.
- *Project management:* Intelligent Robots presta también servicios de dirección de proyectos, desde el diseño conceptual hasta la puesta en marcha, asumiendo la responsabilidad en cuanto a requisitos y tiempos establecidos.

- *Integración de la tecnología:* Desde Intelligent Robots se prestan, por otro lado, servicios de integración tecnológica, los cuales consisten en el diseño mecánico y la integración de las actividades de las líneas de producción de sus clientes, con el objetivo de que estén equilibradas. En función de las necesidades del cliente, Intelligent Robots puede incidir más en profundidad en determinadas tecnologías que permitan combinar o integrar varias técnicas que permitan resolver un reto particular.
- *Líneas de ensayos y montajes:* Por último, desde Intelligent Robots se prestan servicios a los clientes en los diferentes proyectos de líneas de ensayo y montajes con el objeto de ofrecerles soluciones para cada situación, tanto en líneas automatizadas como en conceptos independientes.

Los principales clientes de la unidad de negocio son Tier 1 del sector automovilístico como ZF-TRW, Nexteer o Brose, por citar algunos ejemplos. Desde Intelligent Robots se colabora con los clientes desde las fases iniciales del desarrollo del producto, aplicando durante el proceso la metodología SILK (*Strength, Innovation, Leadership & Knowledge*) que está englobada en la filosofía *Lean Six Sigma* (es una metodología de mejora de procesos creada en Motorola por el ingeniero Bill Smith en la década de los 80, que está centrada en la reducción de la variabilidad, buscando reducir los defectos o fallos en la entrega de un producto o servicio al cliente). En este sentido, el Grupo Airtificial busca proporcionar un servicio a nivel global a en la dirección de proyectos y en la elaboración de herramientas tecnológicas de última generación.

Todos los servicios arriba mencionados y ofrecidos por Intelligent Robots se desarrollan en las siguientes áreas: Sistemas de Dirección EPS, Asientos y Mecanismos, Sistemas de Seguridad, Sistemas de Frenado, Transmisión y Unidades Eléctricas y Electrónicas:

- *Sistemas de Dirección EPS:*

Los sistemas EPS (“*Electric Power Steering*”, o por sus siglas en inglés EPS) son sistemas de dirección eléctricos que, en contraposición a los sistemas hidráulicos, son totalmente independiente del motor, reducen dificultad en el proceso de ensamblaje y son más ligeros que los sistemas hidráulicos.

Puesto que la dirección eléctrica funciona bajo control de un ordenador, la sensación de la dirección se puede sintonizar con software, lo que permite que se integren tecnologías controladas electrónicamente como pueden ser los sistemas electrónicos de frenado.

- *Asientos y Mecanismos:*

El sistema de los asientos está integrado por varios subsistemas y tecnologías. Las diferentes funciones de los asientos tienen por objetivo proporcionar más comodidad y seguridad al usuario final. Los mecanismos implantados en los asientos son, entre otros:

- Regulador de altura.
- Reclinables.
- Reposacabezas.
- Sistema de masaje.
- Sistemas lumbares.
- Sistemas de calefacción y refrigeración.

Todos estos mecanismos afectan al peso del asiento y, en este sentido, al peso final del coche. A estos efectos, el objetivo es lanzar asientos con mecanismos más compactos y desarrollar nuevos diseños para cumplir con los requisitos de peso.

- *Sistemas de Seguridad*

Los sistemas de seguridad abarcan, entre otros, los volantes activos, *Airbags* de tecnología de plegado al vacío (“*Vacuum Folding Technology*”, o por sus siglas en inglés VFT) y los *Airbags* de tecnología de ventilación flexible (“*Flexible Venting. Technology*”, o por sus siglas en inglés FVT).

Por otro lado, hay que destacar los cinturones de seguridad modernos, los cuales buscan reducir el riesgo de sufrir lesiones graves en colisiones frontales gracias a la tecnología avanzada en dichos cinturones: pretensores y límites de carga.

- *Sistemas de frenado:*

Consisten en las partes del sistema de frenado en las que se generan las fuerzas que inhiben o retardan el movimiento del vehículo. En los sistemas de frenado de coches hay, entre otros:

- Frenos de estacionamiento.
- Frenos de disco.
- Frenos de tambor.

Los sistemas de frenado buscan mejorar la seguridad de los ocupantes del vehículo y la comodidad del conductor. Los sistemas están diseñados para detener con seguridad el vehículo y ayudar a minimizar la distancia de frenado en situaciones de emergencia.

Los frenos de disco, al mismo tiempo que proporcionan una potencia de frenado mucho mejor que los frenos de tambor, son por diseño más fáciles de mantener, menos propensos al desgaste y mejores en cuanto a la disipación de calor, lo que conduce a un mejor frenado.

- *Transmisión:*

La transmisión incluye un conjunto grande de tecnologías y componentes. El enfoque principal de la división está dirigido a la transmisión, suministro de combustible y sistemas térmicos. Los objetivos de los sistemas de transmisión son los diferenciales de electrónica y las nuevas generaciones de embrague (“*Dual Clutch Transmission*”, o por sus siglas en inglés DCT).

La entrega de combustible proporciona sistemas integrados de administración de motores de gasolina y diésel, incluyendo manejo de combustible, inyección de combustible de tren en válvulas, controles de combustión, electrónica y una línea completa de productos y servicios de postventa.

Por otro lado, los sistemas térmicos proporcionan refrigeración a través de sistemas de intercambiadores de calor, así como sistemas de calefacción, ventilación y aire acondicionado (“*Heating, Ventilating and Air Conditioning*”, o por sus siglas en inglés HVAC) para la cabina de ocupantes. Los sistemas térmicos automotrices pueden ser segmentados por componentes en compresores, HVAC, refrigeración del tren motriz y transporte de fluidos. El sistema térmico para automóviles mejora la comodidad de viajar en el vehículo y gestiona la temperatura de los componentes clave del vehículo.

- *Unidades Eléctricas y Electrónicas:*

Los accionamientos eléctricos y la electrónica se pueden encontrar en varias funciones del coche. Dos tipos de motores hacen las funciones de potencia: “*Anti-lock Braking System*”, o por sus siglas en inglés ABS, refrigeración del motor, asistencia de columna de dirección, ajustador de asiento, limpiaparabrisas, reguladores de ventanas, cierre automático, techo solar, dirección asistida eléctrica (EPS), transmisión de doble embrague (DCT), dirección del eje trasero, freno eléctrico, bomba de aceite y motor de accionamiento principal, entre otros.

Estas funciones mencionadas están controladas por una “*Electronic Control Unit*” (ECU) integrada en el sistema o en la carrocería. Las comunicaciones de los ECU’s se hacen a través de sistemas de comunicación denominados FlexRay, CAN o LIN.

El accionamiento de algunos de los sistemas mencionados requiere interruptores o botones. Algunos de estos interruptores están integrados por mecanismos complejos como cambiadores giratorios, interruptores traseros y paneles de instrumentos.

Aerospace & Defense:

Dentro de este sector, en el que el principal cliente de la unidad de negocio es Airbus, además de otras empresas que trabajan en la cadena de producción de Airbus como, por ejemplo, Stelia, Alestis o Sabca, Airtificial desarrolla cuatro actividades diferenciadas: (i) fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos para aviones civiles y de defensa; (ii) servicios de ingeniería para empresas del sector aeronáutico; (iii) desarrollo de sistemas y equipos electrónicos embarcados en aeronaves; y (iv) fabricación de piezas y estructuras en materiales compuestos para automóviles.

- *Fabricación de piezas y estructuras*

Airtificial desarrolla y produce piezas y estructuras de composites, destacando en las técnicas HLU (Hand Lay-up), RTM (Resin Transfer Moulding) y el Molding Infusion Technology.

Airtificial trabaja en programas de fabricación de piezas para todos los modelos de la familia Airbus.

Las piezas objeto de fabricación son diversas y varían en tamaño desde unos pocos centímetros a más de cuatro metros. Estas piezas incluyen, pero no se limitan, a tapas de tanques de combustible, paneles para el vientre de la aeronave, omegas para los *fan cowls* que proporcionan rigidez al revestimiento del motor, rigidizadores, *fairing noses*, así como piezas estructurales destinadas a las diferentes secciones del avión. En las siguientes imágenes se pueden apreciar algunas de las piezas fabricadas por Airtificial.



La fabricación de estas piezas se produce en la planta de Jerez de la Frontera (Cádiz). Adicionalmente a la fabricación de piezas y estructuras para el sector aeronáutico, durante 2017, Airtificial firmó un acuerdo de proveedor estratégico con Hyperloop Transportation Technologies, Inc. para desarrollar y fabricar, en exclusiva, las cápsulas del nuevo medio de transporte impulsado por dicha compañía. El 2 de octubre de 2018 fue presentada la primera cápsula en El Puerto de Santa María (Cádiz).

- **Servicios de ingeniería**

Respecto a la división de servicios de ingeniería, Airtificial presta servicios de soporte a planta, ingeniería de fabricación, desarrollo software y concepción de piezas y utillaje mecánico a empresas como Airbus, ATIS o Navantia. Gran parte de estos servicios se prestan en las propias instalaciones de los clientes, tanto a nivel nacional como internacional.

Respecto a la acreditación de los servicios de ingeniería, Airtificial cuenta con la aprobación como proveedor de servicios S3E de Airbus Defence and Space y proveedor de ME3S de Airbus Operations a través de acuerdos de asociación con otras empresas. La empresa participa o ha participado en programas aeroespaciales de EADS (Grupo Airbus) (A350, A380, A320neo,

A400M, A330 MRTT, C295, CN 235, etc.), Eurofighter, Embraer (KC 390), así como en diferentes programas de la Armada Española.

▪ *Desarrollo de sistemas y equipamiento: Equipos electrónicos y eléctricos*

Por último, en la división de sistemas y desarrollo de equipos electrónicos y eléctricos existen diferentes campos de actividad como el desarrollo de bancos de pruebas electro-mecánicas para test de vuelo y soporte en tierra, desarrollo y fabricación de equipos electrónicos embarcados o mantenimiento integral de los medios de prueba.

La gama de productos de esta división abarca mandos de control de vuelo (MRTT Boom Flight Control Stick -equipo de primer nivel de criticidad-), indicadores de cabina, sistemas de seguimiento de objetivos, consolas de misión o unidades de control y distribución.

A continuación, en la matriz de capacidades que se muestra, se encuentran resumidas las competencias de Airtificial atendiendo a las tecnologías cubiertas y las fases del ciclo productivo en las que se participa en cada una de las líneas:

	Diseño	Prototipado	Producción	Integración	Testeo	Entrega	Mantenimiento
Electrónica	S	S	S I	S	S	S	S
Eléctrico	S	S	S I	S	S	S	S
Mecánica	I	I	I	I	S I	I	
Composites	I	I	I F	F	F	F	
Software	S I	S		S I	S I	S	
Hidráulicos	S I	S		S	S	S	S
Neumáticos	S I	S		S	S	S	S

S Sistemas I Ingeniería F Fabricación

▪ *Mobility*

En el sector automovilístico, Airtificial busca aprovechar el poco peso de los materiales compuestos para reducir las emisiones de dióxido de carbono y, al mismo tiempo, mejorar la eficiencia de los automóviles. Los ingresos de esta división aún tienen poco peso respecto al resto de la unidad de negocios.

La actividad de Mobility está centrada en ingeniería y fabricación de piezas, y cuenta con una planta productiva en El Burgo de Osma (Soria).

En la actualidad, Airtificial Mobility se centra en el desarrollo de componentes en materiales compuestos: diseño, simulación, optimización, definición y configuración de procesos, herramientas, prototipos e industrialización. Si bien es cierto que Airtificial Mobility trabaja con los Tier 1 de automoción, siendo fabricante de series cortas (*low volumen production*), se debe destacar que el gran reto en el sector de la automoción está en la fabricación de series largas (*high volume production*). Airtificial ha desarrollado un sistema, con patente propia, *Rapid Multiinjection Compression Process* (RMCP) para poder fabricar series largas en material compuesto.

Por un lado, para la fabricación en series cortas (*low volumen production*), es decir, la producción en torno a 3.000 piezas anuales, se utilizan las siguientes tecnologías:

- Hand Lay-Up + (Autoclave or Oven)
- VARTM – Vacuum Assisted Resin Transfer Infusion

- RTM (Resin Transfer Molding)
- Infusion, wet lay-up

Por otro lado, para la fabricación en series largas (*high volume production*), es decir, la producción de más de 5.000 piezas al año, Airtificial cuenta con capacidad productiva en:

- HP-RTM (High Pressure – Resin Transfer Molding)
- RMCP – Rapid Multi-Injection Compression Process
- PCM – Prepreg Compression Molding
- Surface-RTM, overmolding

Infraestructuras:

La actividad de ingeniería civil de Airtificial se realiza desde diferentes empresas del Grupo y está orientada a la gestión integral de todo tipo de proyectos en todo el mundo. El Grupo desarrolla esta actividad en España, Bolivia, Colombia, Perú, Ecuador, El Salvador, Honduras y República Dominicana. Incorpora las actividades de consultoría, planificación, diseño, implantación, gestión y mantenimiento de infraestructuras en los sectores de Agua, Energía, Medio Ambiente, Geología, Transporte y Desarrollo Territorial, y las actividades de EPC (“Engineering, Procurement and Construction” o “Ingeniería, Suministro y Construcción”) derivadas en parte de las filiales de Energías Renovables y Eficiencia Energética. Airtificial cuenta con experiencia nacional e internacional, con trabajos acreditados en más de noventa países en toda Europa, América, Asia y África. Los clientes de la unidad de negocio son conseguidos mayoritariamente a través de licitaciones públicas, siendo, por tanto, en su mayoría, clientes públicos.

A lo largo de los más de 50 años de historia, la división de infraestructuras de Airtificial ha ejecutado más de 5.000 proyectos en los cuatro continentes. Airtificial opera en los siguientes sectores:

- Agua y Agronomía
- Infraestructura del Transporte
- Desarrollo Territorial
- Medio Ambiente y Energía
- Geología
- EPC

Airtificial ofrece servicios en las diferentes fases del ciclo integral del proyecto:

- Planificación estratégica y programación de las inversiones.
- Estudios previos de viabilidad y rentabilidad.
- Gestión de autorizaciones.
- Concepción y diseño de proyectos.
- Gestión de la contratación.
- Dirección y supervisión de obras.
- Gestión de la operación y mantenimiento de proyectos construidos.

- Control de calidad y validación de resultados.
- Proyectos llave en mano.

Los clientes de Infraestructuras son principalmente las Administraciones Públicas de los territorios en los que Airtificial está presente y grandes empresas de los sectores de Construcción, Oil&Gas, y Energía, como Petróleos Mexicanos (Pemex), Incatema Consulting & Engineering S.L., Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo (FONADE) y Administradora Boliviana de Carreteras (A.B.C.).

A continuación, se describen las actividades del negocio de Infraestructuras, desglosadas por departamento de negocio.

- *Agua y Agronomía*

- Estudios y Proyectos que abarcan todos los aspectos del ciclo del agua: estudios de planificación hidrológica, delimitación, protección y gestión del dominio público hidráulico, adecuación y cumplimiento del reglamento de presas, mantenimiento y rehabilitación de presas, proyectos constructivos de presas, obras de captación, abastecimiento y transporte de aguas, obras de saneamiento, depuración y desalación, infraestructuras de regadíos, etc.
- Controles y Vigilancia en diversas infraestructuras hidráulicas: presas, encauzamientos fluviales, depuradoras de aguas residuales, estaciones potabilizadoras, desaladoras, redes de abastecimiento, redes de saneamiento, emisarios submarinos, etc.
- Regadíos y Suelos (Estudios, Proyectos y Direcciones de Obra) cuyo objeto es poner en riego zonas de secano, así como transformar y mejorar los sistemas de riego ya existentes.
- Concentración Parcelaria y Expropiaciones, cuyo alcance incluye Estudios y Proyectos de modificación de las estructuras agrarias, para mejorar la productividad de las explotaciones agrícolas y determinar su valoración económica.

- *Infraestructuras del Transporte*

- Estudios y Proyectos de carreteras: estudios previos e informativos y anteproyectos, proyectos de trazado y proyectos de construcción.
- Control y Vigilancia de obras de carreteras: contratos de asistencia técnica a la Dirección de Obra.
- Estudios, Proyectos y Asistencias Técnicas a la Dirección de obras ferroviarias.

- *Desarrollo Territorial*

- Ordenación y desarrollo sostenible del territorio tanto desde una perspectiva regional (comarcal, provincial, departamental) como nacional, junto con aspectos relativos al fortalecimiento institucional.
- Urbanismo, desarrollo urbano e integración y puesta en valor del patrimonio histórico y arquitectónico.
- Desarrollo turístico siguiendo los esquemas de la Organización Mundial del Turismo (WTO) (proyectos con vertientes organizativas y de fortalecimiento de instituciones públicas específicas del ámbito turístico).
- Catastro rural y urbano, registro de la propiedad inmueble, regularización de la tenencia de la tierra, mantenimiento catastral y gestión post-catastro, inventarios de bienes inmuebles

e inventario de cultivos. Se trata de proyectos multidisciplinarios, en los que se desarrollan actividades de geodesia, cartografía, diseño y desarrollo de campañas públicas, diseño y desarrollo de SIG, medición de predios con tecnología de última generación, investigación de la propiedad, consolidación del derecho propietario y capacitación de técnicos.

▪ *Medio Ambiente y Energía*

- Impacto Ambiental: Estudios de Impacto Ambiental (EIA), Autorización Ambiental Integrada (IPPC), Auditorías y diagnósticos Ambientales, Sistemas de Gestión Medioambiental (SGMA), Contaminación atmosférica, Proyectos de recuperación del medio natural, Gestión Sostenible de recursos naturales, Programas de Vigilancia y Control Ambiental y Dirección y supervisión ambiental de proyectos y obras.
- Calidad del Agua: Gestión de la calidad del agua, Aplicación de la Directiva Marco del Agua, Estudios de caracterización y determinación de la contaminación y calidad del agua, Cálculo de caudales ecológicos y medioambientales, Proyectos de Restauración Hidrológico Forestal de Cuencas, Inventario y Control de vertidos y Apoyo técnico y administrativo para la gestión de permisos y autorizaciones.
- Diversificación ambiental: Desarrollo de oportunidades de negocio potencial en el ámbito de la consultoría ambiental.
- Desmantelamiento y Residuos: Estudios y proyectos para el desmantelamiento de instalaciones nucleares o radiactivas, así como elaboración de documentación preceptiva para el licenciamiento y autorización de Planes de Desmantelamiento, Asistencia Técnica y Supervisión de Obra.
- Seguridad y evaluación de riesgos: Análisis Probabilistas de Seguridad (APS) para las centrales nucleares y asesora al CSN en la evaluación de dichos análisis. También trabaja en la evaluación de riesgos industriales, protección contra incendios, planes de emergencia y productos tóxicos.
- Ciclos Combinados: Anteproyectos para la obtención de permisos y autorizaciones de la planta y sus infraestructuras, así como Ingeniería de Cliente para las fases de proyecto y obra.
- Medio Ambiente Industrial: Estudios y Proyectos de Plantas de Tratamiento de Residuos Urbanos e Industriales. Actividades relacionadas con la planificación de la gestión de residuos y diseño de las instalaciones para el posterior tratamiento de los mismos, realización de Planes Directores, Proyectos Constructivos y Asistencia Técnica en obra.

▪ *Geología*

- Elaboración de mapas geológicos, campañas estratigráficas, geoquímicas y estructurales, estudios hidrogeológicos, estudios del subsuelo y estudios geológicos de yacimientos minerales.
- Cartografía Geológica y Geotemática, proyectos de almacenamiento geológico (residuos radioactivos, CO₂, CAES), y de desarrollo de recursos de hidrocarburos no convencionales.

▪ *EPC*

- Desarrollo de trabajos de ingeniería, suministro y construcción de infraestructuras civiles, de plantas de energías renovables, de instalaciones de eficiencia energética, de viviendas sociales y de urbanizaciones, así como de instalaciones de captación, tratamiento, transporte y evacuación de aguas.

- *Project Management* de alto valor añadido, cuyas actividades abarcan los sectores de arquitectura y urbanismo, *project* y *construction management*, direcciones de ejecución, e ingeniería de instalaciones y *facility management*.
- Proyectos de *due diligence* técnicas y financieras, *monitorings* y estudios de viabilidad para los diferentes promotores y entidades financieras.

▪ *Eficiencia energética*

Desde 2014 Airtificial apuesta por la eficiencia energética en instalaciones técnicas en los sectores industria y hotelero, donde proponemos e implantamos a nuestros clientes las medidas necesarias de ahorro energético. Estas actividades buscan proporcionar un retorno al cliente, con ahorros en el coste energético, mejoras en el mantenimiento y sin necesidad de retraer recursos financieros para la inversión.

Dentro del proceso de negocio, se realizan las siguientes actuaciones:

- Monitorización de equipos.
- Auditoría energética.
- Diseño del proyecto.
- Implantación de medidas de ahorro energético.
- Gestión del ahorro.

Esta actividad requiere de una inversión inicial en equipos que se revierte en la Compañía con contratos a largo plazo.

Los clientes de la actividad de Eficiencia son industrias y hoteles a los que se vende energía en un modelo de Empresa de Servicios Energéticos (ESE) tras cambiarles sus instalaciones actuales de calor/frío y/o vapor por otras más eficientes y menos contaminantes.

▪ *Energías Renovables*

La actividad de Energías Renovables promueve y desarrolla parques renovables, los construye y conecta a la red, con el objetivo de venderlos una vez conectados a fondos y comercializadoras de energía.

Recientemente, Airtificial finalizó la construcción de un parque fotovoltaico en El Salvador para abastecer de energía al Aeropuerto Internacional de San Salvador. Actualmente, Airtificial se encuentra negociando con diferentes empresas la enajenación del activo. También se está en proceso de venta de los parques fotovoltaicos de Coria Solar e IER Solar Extremadura en un esquema de rotación de activos.

b) Cambios significativos que hayan afectado a las operaciones del emisor y a sus principales actividades desde el final del período al que correspondan los últimos estados financieros auditados publicados:

Airtificial se encuentra actualmente en pleno proceso de transformación del negocio, evolucionando hacia un modelo de negocio focalizado en la potenciación de áreas consideradas estratégicas y en la optimización de los márgenes en cada una de las actividades, a través de la implantación de una serie de medidas, todas ellas encaminadas a maximizar la rentabilidad y a reducir los costes indirectos asociados:

- Implantación del nuevo modelo de negocio tras culminar con éxito la fusión entre Inypsa y Carbures.
- Adaptación de la estructura corporativa al volumen de negocio y las necesidades de la nueva estrategia, buscando la optimización de los servicios y por lo tanto la reducción de costes.
- Adaptación de la estructura de la deuda a las capacidades reales de generación de caja que el Grupo tiene para el servicio de la deuda.
- Proceso de desinversiones para poder desprenderse de todos los activos que el Grupo consideraba *non-core*.

Airtificial, ante los retos anteriormente señalados, ha establecido los cimientos operativos y organizativos de cara a cumplir con los objetivos fijados ya en el actual ejercicio 2020, los cuales se encuentran vigentes a la fecha del presente Documento de Registro, pese a lo indicado en los párrafos siguientes sobre el impacto del COVID-19 en las actividades del Grupo, estándose trabajando en la actualidad en ellos:

- Consolidación de la línea de negocio de Intelligent Robots como la línea estratégica del Grupo:
 - i) Mantener una relación entre el EBITDA¹ y la cifra de ingresos en torno al 15%, como la conseguida en Intelligent Robots en 2019;
 - ii) Entrada en nuevos mercados y clientes;
 - iii) Cartera de pedidos que garantizaba el cumplimiento del Presupuesto de 2020.
- Mejora de la eficiencia en la línea de negocio de Aerospace & Defense, a través de la optimización de los procesos productivos, lo que directamente incluye la mejora de los márgenes en cada uno de los proyectos en ejecución, así como la reducción de los costes indirectos asociados a la producción.
- Cambio en el modelo de negocio de Infraestructuras centrándose en la actividad de desarrollo de infraestructuras, contratos modelo EPC, y desinvirtiendo otras actividades consideradas “*non-core*” (Ejem. Venta de la filial de México (actividad de Oil & Gas que era deficitaria en 2019)).
- Plan de reducción de costes en el área corporativa, de cara a adaptar estos a la realidad y necesidades de las diferentes líneas de negocio y mercados de actuación.

No obstante, con motivo de la crisis global del COVID-19, la actividad del Grupo Airtificial se está viendo afectada en todas sus líneas de negocio. Destacan los siguientes impactos que no han sufrido variaciones significativas desde el 30 de junio de 2020 hasta la fecha del presente Documento de Registro.

Intelligent Robots:

- Es la línea de negocio menos afectada, ya que, al disponer de centros productivos en diferentes geografías, ha podido adaptar la producción de todos los proyectos en curso entre las diferentes fábricas que el área tiene en varios países, en función, siempre, de las restricciones que el virus ha ido provocando en cada uno. De hecho, el haber seguido manteniendo la actividad, está provocando que hayan llegado nuevos e importantes pedidos, ya que nuestros competidores no poseen esta capacidad de adaptar su producción a las restricciones que se van produciendo en los países.

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

- Si bien es cierto que la capacidad productiva del área no va a sufrir impactos muy relevantes, por el contrario, el flujo de caja operativo sí va a sufrir los efectos de la pandemia. Los cobros asociados a las certificaciones (MQs¹), van a tener algunos retrasos, ya que las restricciones al movimiento que actualmente existen entre países imposibilitan realizar los procesos de certificación presencial que esta actividad establece dentro de una actividad normalizada.

Aerospace & Defense:

- Con el anuncio del Estado de Alarma del 14 de marzo de 2020 disminuyó considerablemente la producción y, con la paralización de todas las actividades no esenciales desde el lunes 30 de marzo de 2020, se tuvieron que cerrar todas las fábricas. El 13 de abril de 2020 se volvió a reanudar la actividad con limitaciones, siguiendo unos protocolos de seguridad y salud muy estrictos.
- Por otro lado, los principales clientes ya han comunicado que va a haber un retraso generalizado en sus programas, no sólo en los ya contratados, sino sobre las posibles nuevas adjudicaciones que estaban planificadas para el ejercicio 2020.

Los dos puntos anteriores influyen negativamente en las magnitudes de la cuenta de resultados, así como en los flujos de caja asociados a los proyectos en ejecución.

Infraestructuras:

- Esta área de actividad, durante los tres primeros meses del ejercicio, ha conseguido contratar importantes proyectos que aseguraban una mejora relevante respecto al presupuesto planificado para el ejercicio 2020. Además, este éxito en la contratación de nuevos e importantes proyectos, confirmaban el cambio en el modelo de negocio que esta actividad ha venido realizando desde principios del ejercicio 2019, como consecuencia de la fusión entre Inypsa (anterior Airtificial) y Carbures.
- El COVID-19 ha provocado en los diferentes mercados una parada generalizada de todos los proyectos en ejecución, siendo así una de las áreas más afectadas por el virus.

SITUACIÓN PATRIMONIAL DEL GRUPO AIRTIFICIAL

Patrimonio neto

La evolución del resultado neto atribuido a la sociedad dominante a 30 de junio de 2020 y durante los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2019 y 2018 ha sido la siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	30.06.2020 <i>(datos no auditados)</i>	31.12.2019 <i>(datos auditados)</i>	31.12.2018 <i>(datos auditados)</i>
Resultado atribuido a la Sociedad Dominante	(2.959)	(34.648)	1.065

¹ Incluyendo MQ1 (*Machine Qualification 1*) que se trata de la validación o calificación apta de la maquinaria en las instalaciones propias de Airtificial y que resulta requisito indispensable para el primer cobro; como MQ2 (*Machine Qualification 2*) relativas a la validación o calificación apta de la maquinaria en las instalaciones del cliente y que resulta requisito indispensable para el cobro de la totalidad del proyecto.

Debido a las pérdidas de 2019 y del primer semestre de 2020, el patrimonio neto del Grupo Airtificial se ha visto disminuido con respecto al de 2018, conforme al siguiente desglose:

<i>(Miles de euros)</i>	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
PATRIMONIO NETO consolidado Airtificial	94.171	86.258	123.286
Capital Social	131.898	131.898	131.898
Prima de emisión	385	385	385
Reservas	(10.470)	3.398	463
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(36.950)	(13.552)	(12.254)
Otras aportaciones de socios	12.593	-	-
Valoración de instrumentos financieros	-	(201)	-
Diferencias de conversión	902	253	(138)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	(2.959)	(34.648)	1.065
Patrimonio atribuido prop. Soc. dominante	95.399	87.533	121.419
Participaciones no dominantes	(1.228)	(1.275)	1.867

El incremento del patrimonio neto durante el primer semestre de 2020 viene motivado principalmente por el incremento de los fondos propios en 12.593 miles de euros como consecuencia de las aportaciones desembolsadas anticipadamente por los principales accionistas del Grupo con motivo de la ampliación de capital dineraria con derechos de suscripción preferente por importe de hasta 15.069 miles de euros, aprobada por la junta general en fecha 23 de junio de 2020, así como el valor razonable del crédito de Anangu Grup, S.L. que asciende a 4.304 miles de euros, considerando el valor de la acción de Airtificial a 30 de junio de 2020, y que se compensará por nuevas acciones en la ampliación de capital por compensación de crédito aprobada igualmente por la referida junta general el 23 de junio de 2020 y que se llevará a cabo tras la ampliación de capital con derechos de suscripción preferente anteriormente mencionada.

Estas aportaciones de socios corresponden a 8.334 miles de euros desembolsados y contabilizados como pasivos en 2019 y reclasificados a 30 de junio de 2020 como patrimonio (BTC DOS SARL 3.314 miles de euros, Parcesa Parques de la Paz, S.A. 2.749 miles de euros, Doble A Promociones, S.A. 1.047 miles de euros, Cartera de Inversiones Melca, S.L. en Liquidación 760 miles de euros, Don Rafael Jesús Contreras Chamorro y Capri Global Investments, S.L., conjuntamente entre los dos 464 miles de euros); 2.779 miles de euros del valor razonable del crédito de Anangu contabilizado en 2019 como pasivo y reclasificado a 30 de junio como patrimonio; 1.180 miles de euros desembolsados por Parcesa Parques de la Paz, S.A. en el primer semestre de 2020 y 300 miles de euros desembolsados por Doble A Promociones, S.A., en el primer semestre de 2020, ambos a cuenta del aumento de capital dinerario.

En los Estados Financieros Consolidados del Grupo Airtificial correspondientes al 30 de junio de 2020, que se rigen de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se han registrado como “otras aportaciones de socios” los anticipos efectuados en 2019 a cuenta del aumento de capital dinerario que se originaron como préstamos. La conceptualización como anticipo del desembolso de la suscripción resulta de la voluntad explicitada de los aportantes y del compromiso de suscripción otorgado el 9 de enero de 2020 de la ampliación de capital acordada en la junta general de accionistas el 23 de junio de 2020. En el caso de la valoración de la ampliación de capital por compensación del crédito de Anangu, en base a la interpretación de la CINIIF 19 sobre la cancelación de pasivos financieros como instrumentos de patrimonio, se ha registrado el aumento de patrimonio valorando el préstamo de Anangu al valor razonable de los instrumentos financieros de patrimonio que se emitirán en la Sociedad, con la valoración de la cotización de la acción a 30 de junio de 2020. Esta valoración permanecerá fija con la cotización de la acción a la fecha indicada y no tendrá cambios posteriores. La diferencia entre el valor razonable y el valor nominal del préstamo se ha registrado como un ingreso financiero por importe de 1.596 miles de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias a 30 de junio de 2020.

En los Estados Financieros Individuales de la Sociedad correspondientes a 30 de junio de 2020, que se rigen por la normativa española aplicable, no se han registrado en el patrimonio neto de la Sociedad ni los anticipos a cuenta del aumento de capital dinerario desembolsados por los socios ni el préstamo de Anangu a compensar en el aumento de capital por compensación de crédito. De acuerdo con la resolución del ICAC de Instrumentos financieros del 5 de marzo de 2019, los importes anteriormente mencionados no se podrán registrar en el patrimonio neto de la Sociedad hasta que no se haya producido la inscripción de ambos aumentos de capital en el Registro Mercantil. En el caso del aumento de capital por compensación de crédito, se contabilizará un aumento en el patrimonio por el valor razonable del préstamo calculado por un experto independiente.

Como resultado de lo anterior, los resultados y el patrimonio neto individuales de Airtificial han presentado la siguiente evolución:

<i>(Miles de euros)</i>	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
PATRIMONIO NETO (individual) Airtificial	90.496	95.243	118.672
Capital Social	131.898	131.898	131.898
Prima de emisión	385	385	385
Reservas	-192	-192	-192
Acciones y participaciones en patrimonio			
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-36.950	-13.569	-12.254
Otras aportaciones de socios			
Resultado del ejercicio	-4.734	-23.381	-1.315
Ajustes por cambio de valor			23
Subvenciones	89	102	127

El incremento de los resultados negativos de ejercicios anteriores es debido a pérdidas de las actividades de negocio y a la dotación de provisiones, entre las que se encuentran el ajuste de la valoración de los activos en Instituto de Energías Renovables, S.L., la depreciación de una patente propia, la provisión por litigios y provisiones por cobros dudosos.

El 23 de junio de 2020, la Junta General de Accionistas acordó reducir el capital en 45,2 millones de euros mediante la disminución del valor nominal unitario de todas las acciones que pasó a ser 0,09€ (anteriormente era de 0,137 euros). De este modo, se restableció el equilibrio entre capital y patrimonio neto por una cuantía de 37,8 millones de euros y se incrementó la reserva legal en 7,4 millones de euros.

La situación patrimonial del Grupo a 30 de junio de 2020, teniendo en cuenta la reducción de capital por importe de 45.249 miles de euros, la ampliación de capital dineraria hasta un máximo de 15.069 miles de euros (si bien considerando que únicamente se suscribe el importe correspondiente a los compromisos irrevocables de suscripción y desembolso de los Accionistas Relevantes Presentes en el Consejo por importe de 15.000 miles de euros) y la ampliación de capital para compensar el crédito a favor de Anangu por importe de 4.304 miles de euros, acordados el 23 de junio de 2020, se refleja en la tabla siguiente. La reducción de capital, y por tanto el aumento de la reserva legal en 7,4 millones de euros, tiene efectos contables a partir del día 25 de agosto de 2020, fecha de su inscripción en el Registro Mercantil, si bien la Sociedad no dispone de los datos de contabilidad a dicha fecha.

<i>(Euros)</i>	30.06.2020 <i>(no auditado)</i> Tras reducción y posterior aumento de capital dinerario* y por compensación de crédito,
C. Patrimonio neto consolidado	100.882.725
Capital social	105.952.758
Prima de emisión	0
Reservas Legal y Estatutaria	8.492.441
Otras reservas	-10.277.386
Resultados de ejercicios anteriores	0
Otras aportaciones de socios	0
Resultado del periodo atribuido a la sociedad dominante	-2.959.706
Ajustes por cambio de valor	902.944
Socios externos	-1.228.326

(*) Considerando la suscripción incompleta del aumento de capital dinerario si únicamente se suscribe el importe correspondiente a los compromisos irrevocables de suscripción y desembolso de los Accionistas Relevantes Presentes en el Consejo por importe de 15.000 miles de euros.

Tras estas tres operaciones, bajo el escenario arriba indicado, el capital social de la Sociedad disminuirá en 25.945 miles de euros y quedará fijado en la cifra de 105.952.758 euros

A su vez, la deuda financiera corriente se verá reducida en 558 miles de euros debido a la cancelación de los 3 créditos a favor de Parcesa Parques de la Paz descritos en el apartado 10 del Documento de Registro.

La prima de emisión se extinguirá debido a que su saldo por importe de 385 miles de euros se ha destinado a la compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores por igual importe, quedando su saldo a cero.

La reserva legal aumentará en 7.430 miles de euros debido a que la reducción de capital efectuada por 45.247 miles de euros compensaba pérdidas de ejercicios anteriores por importe de 37.820 miles de euros e incrementó la reserva legal en 7.430 miles de euros. El importe restante de 1.255 miles de euros se destinará a otras reservas, dejando el saldo de esta cuenta en -10.277 miles de euros.

Los resultados negativos por importe de 36.950 miles de euros se extinguirán debido a la compensación mencionada anteriormente, quedando su saldo a cero.

Por último, el saldo de la cuenta de otras aportaciones de socios a cuenta de los aumentos de capital por importe de 12.593 miles de euros se extinguirá tras la inscripción en el Registro Mercantil del aumento de capital dinerario por importe de hasta 15.069 miles de euros y del aumento de capital por compensación del crédito de Anangu por importe de 4.304 miles de euros.

Deuda

En relación a la deuda actual del Grupo Airtificial, la evolución de la situación de endeudamiento del Grupo a 30 de junio de 2020, 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 ha sido la siguiente:

<i>(Miles de euros)</i>	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
Total patrimonio neto	94.171	86.258	123.286

<i>(Miles de euros)</i>	30.06.2020	31.12.2019	31.12.2018
	<i>(no auditado)</i>	<i>(auditado)</i>	<i>(auditado)</i>
Deudas con entidades de crédito no corrientes	3.972	0	10.002
Otros pasivos financieros no corrientes	34.179	36.753	39.105
<i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	<i>4.252</i>	<i>5.507</i>	<i>184</i>
<i>Deudas con partes vinculadas</i>	<i>45</i>	<i>32</i>	<i>72</i>
<i>Deudas a largo plazo transformables en subvenciones</i>	<i>918</i>	<i>949</i>	<i>1.083</i>
<i>Derivados a largo plazo</i>		<i>368</i>	<i>370</i>
<i>Otros pasivos con entidades no financieras</i>	<i>28.964</i>	<i>29.897</i>	<i>37.396</i>
Otros pasivos no corrientes	11.279	8.225	2.761
<i>Provisiones</i>	<i>8.806</i>	<i>6.292</i>	<i>288</i>
<i>Subvenciones</i>	<i>2.473</i>	<i>1.933</i>	<i>2.473</i>
Pasivos por impuesto diferido	4.245	4.429	4.820
Total pasivo no corriente	53.675	49.407	56.688
Deudas con entidades de crédito corrientes	12.186	19.008	9.637
Acreedores comerciales y otras ctas. a pagar	43.987	41.180	45.430
Otros pasivos financieros corrientes	13.823	25.436	16.376
<i>Acreedores por arrendamiento financiero</i>	<i>958</i>	<i>910</i>	<i>109</i>
<i>Deudas con partes vinculadas</i>	<i>1.063</i>	<i>8.380</i>	<i>4.073</i>
<i>Proveedores de inmovilizado</i>	<i>51</i>	<i>47</i>	<i>191</i>
<i>Derivado a corto plazo</i>	<i>0</i>	<i>270</i>	<i>69</i>
<i>Otros pasivos con entidades no financieras</i>	<i>11.751</i>	<i>15.829</i>	<i>11.934</i>
Provisiones a corto plazo	35	137	125
Total pasivo corriente	70.031	85.761	71.568
Total patrimonio neto y pasivo	217.877	221.426	251.542

Las variaciones más significativas de la situación de deuda entre el cierre del ejercicio 2019 y el primer semestre de 2020 son las siguientes:

- Las aportaciones de socios por importe de 8.334 miles de euros desembolsadas anticipadamente durante el ejercicio 2019 por los principales accionistas con motivo del aumento de capital de hasta 15.069 miles de euros acordado el 23 de junio de 2020, de conformidad con el auditor, se han reclasificado desde la partida de deudas con partes vinculadas dentro de otros pasivos financieros corrientes en el cierre del ejercicio 2019 a la partida de otras aportaciones de socios dentro de fondos propios en el balance a cierre del primer semestre de 2020. A la fecha del presente Documento de Registro los desembolsos anticipados realizados por los principales accionistas durante 2019 y 2020 han sido aplicados a las necesidades dinerarias de las operaciones corrientes de la Sociedad.
- Por su parte, el valor razonable considerando el valor de la acción a 30 de junio de 2020 del principal del crédito a favor de Anangu por importe de 4.304 miles de euros (valorado en 2.779 miles de euros) que se compensará mediante el aumento de capital por compensación de crédito acordado el 23 de junio de 2020, de conformidad con el auditor, se ha reclasificado desde la partida de otros pasivos con entidades no financieras dentro de otros pasivos financieros corrientes en el cierre del

ejercicio 2019 a la partida de otras aportaciones de socios dentro de fondos propios en el balance a cierre del primer semestre de 2020.

- Dentro de la partida de “Otros pasivos con entidades no financieras”, tanto en el pasivo corriente como en el no corriente, se encuentran incluidas la deuda con las Administraciones Públicas. A cierre del mes de junio de 2020, el saldo de la citada deuda es de 39.470 miles de euros. A 31 de diciembre de 2019 el saldo de dicha deuda ascendía a 40.439 miles de euros.
- Como consecuencia de los impagos de una parte de la deuda con entidades de crédito del Grupo a 31 de diciembre de 2019, por una cuantía de 1,3 millones de euros, se reclasificó a corto plazo la totalidad de la deuda financiera bancaria existente al cierre del ejercicio 2019, por importe de 8,3 millones de euros, por no haber obtenido una dispensa por parte de las entidades financieras a 31 de diciembre de 2019. El Grupo regularizó la situación de los impagos existentes al cierre del ejercicio en febrero de 2020, si bien, con posterioridad a esta fecha se produjeron impagos de cuotas vencidas, contando el Grupo con una dispensa hasta el 31 de julio de 2020 para el pago de las cuotas vencidas por parte de las entidades financieras. Como consecuencia de esta dispensa, a 30 de junio de 2020 no se realiza la reclasificación de la deuda a corto plazo que se hizo a 31 de diciembre de 2019, y los vencimientos se muestran según la naturaleza de la deuda. A la fecha del presente Documento de Registro la Sociedad no cuenta con dispensa por parte de las entidades financieras para el pago de las cuotas vencidas. Como se indica en el Factor de Riesgo 1.1, sin perjuicio de que se está en un proceso de renegociación con las mismas, existe el riesgo de que desde el 1 de agosto de 2020 las entidades de crédito puedan reclamar la ejecución de garantías o el pago anticipado de la deuda.
- Las provisiones no corrientes aumentan debido a la dotación de una provisión de 3 millones de euros por posibles nuevos efectos del COVID-19 en la actividad y a la transformación en curso del modelo de negocio.
- El incremento en acreedores y otras cuentas a pagar es debido a los anticipos de clientes en Intelligent Robots.

La ratio de endeudamiento financiero neto¹ al cierre del ejercicio 2019, esto es, el coeficiente de endeudamiento definiendo la deuda neta como el total de la deuda financiera menos los depósitos, fianzas e imposiciones a corto plazo y menos la tesorería era del 87%, mientras que a 30 de junio de 2020 fue del 61%. La reducción de esta ratio es consecuencia del aumento en el patrimonio neto (aportaciones de socios para los aumentos de capital dinerario y no dinerario) y de la disminución del endeudamiento financiero neto (reclasificación de anticipos de socios y del crédito de Anangu a patrimonio, deuda asociada a sociedades enajenadas y pagos de deuda).

A continuación, se muestra el calendario de vencimientos de deuda financiera a 30 de junio de 2020:

<i>(Datos no auditados en miles de euros)</i>	Hasta 30 junio 2021	Hasta 30 junio 2022	Hasta 30 junio 2023	Hasta 30 junio 2024	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de Crédito	12.186	1.388	2.375	68	141	16.158
Otros pasivos financieros	13.822	6.784	6.893	4.727	15.775	48.001
Acreedores por arrendamiento financiero	958	415	640	556	2.641	5.210
Deudas con partes vinculadas	1.063	45	-	-	-	1.108
Otros pasivos con entidades no financieras	11.801	6.324	6.253	4.171	13.134	41.683

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

<i>(Datos no auditados en miles de euros)</i>	Hasta 30 junio 2021	Hasta 30 junio 2022	Hasta 30 junio 2023	Hasta 30 junio 2024	Años posteriores	Total
Total	26.008	8.172	9.268	4.795	15.916	64.159

A 30 de junio de 2020, la salida de caja prevista para el segundo semestre de 2020 relacionada con préstamos de las administraciones públicas es de 7.842 miles de euros, el pago a entidades financieras es de 10.724 miles de euros y el pago de intereses asciende a 1.287 miles de euros.

De los 10.724 miles de euros a pagar a entidades financieras, 6.991 miles de euros se corresponden con líneas de circulante, que según la naturaleza de las mismas se podrían volver a utilizar, siempre y cuando se produzcan proyectos o se facturen a clientes incluidos en las condiciones de las mismas. Por lo tanto, según la planificación de producción establecida, dichas líneas se volverían a utilizar y por lo tanto habría nueva entrada de dinero por la misma cuantía. Respecto a los 3.733 miles de euros de restantes, una parte relevante de los mismos (2.800 miles de euros) está siendo objeto de negociación para el aplazamiento y recalendarización de la deuda con las entidades financieras de la deuda. Dentro de los 2.800 miles de euros están incluidos los 2.196 miles de euros vencidos e impagados a la fecha del presente Documento de Registro a los que se refiere el Factor de Riesgo 1.1.

Respecto a la deuda con las Administraciones Públicas, se está negociando con las diferentes Administraciones el aplazamiento y fraccionamiento de la misma.

Por otro lado, se han conseguido nuevas líneas de financiación que permitirán hacer frente a las necesidades de la Compañía, entre las que se encuentran el pago a entidades financieras por importe de 933 miles de euros y de los intereses por importe de 1.287 miles de euros durante el segundo semestre de 2020. En este sentido, desde el 30 de junio de 2020 hasta la fecha del Documento de Registro se han obtenido 2,5 millones de euros de un préstamo de ayudas COVID-19 del Instituto Catalán de Finanzas, 500 miles de euros de un incremento de la línea de crédito de EBN Banco, 375 miles de euros de una nueva línea de crédito de Ebury, y 175 miles de euros de nuevas líneas de circulante de entidades financieras internacionales.

Los saldos dispuestos y el límite máximo de las pólizas de crédito a 30 de junio de 2020 son:

Pólizas de crédito <i>(datos no auditados)</i>	Límite máximo Miles de euros	Saldos utilizados Miles de euros
Factoring EBN (IR + A&D)	24.000	6.780
Factoring Finalbiom IR	4.000	2.400
Factoring Finalbiom A&D	1.100	270
Línea de Crédito EBN	3.000	2.900
Créditos Circulante	1.600	1.290
TOTAL	33.700	13.640

Operaciones de factoring

El Grupo realiza operaciones de *factoring* sin recurso de sus cuentas a cobrar a clientes con EBN Banco. Las condiciones del contrato implican que el Grupo paga intereses sobre el importe recibido hasta que el banco cobra la deuda. El Grupo considera que ha traspasado los riesgos y beneficios de las cuentas a cobrar, por lo que cancela las cuentas a cobrar, y no registra un pasivo financiero con el banco.

Acuerdos de refinanciación

a) *Acuerdo de refinanciación de Inypsa:*

Con fecha 3 de junio de 2014, tras varios años de pérdidas, la Sociedad (denominada entonces INYPSA Informes y Proyectos, S.A.) firmó un acuerdo de reestructuración de la deuda con entidades financieras acreedoras. Este acuerdo tiene fecha de vencimiento el 3 de junio de 2021 y un saldo vivo de 273 miles de euros a 30 de junio de 2020. El acuerdo tiene vigentes los *covenants* siguientes hasta la fecha de su vencimiento:

- Dividendos; no se puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo el contrato de refinanciación.
- Enajenación de activos; no enajenar, vender, segregar o escindir materiales o inmateriales, salvo acuerdo.

Desde el 31 de julio de 2020 hasta la fecha de registro del Documento de Registro el importe de las cuotas vencidas e impagadas correspondientes a este acuerdo asciende a 65 miles de euros.

Está previsto que el acuerdo de refinanciación de Inypsa se atienda conforme a lo estipulado en el mismo y finalice el 3 de junio de 2021. Por tanto, este acuerdo no está siendo renegociado.

b) *Acuerdo de refinanciación de Carbures*

Carbures Europe, S.A. (“**Carbures**”), empresa fusionada con la Sociedad en noviembre de 2018, firmó un Acuerdo Marco de Refinanciación el 29 de diciembre de 2016 con vencimiento el 31 de mayo de 2022. Este acuerdo tiene un saldo vivo de 7.390 miles de euros a 30 de junio de 2020. El acuerdo tiene vigentes los siguientes *covenants* hasta la fecha de su vencimiento:

- No se pueden realizar distribuciones a los accionistas hasta el pago completo de la deuda afectada, entendiéndose como distribuciones cualesquiera pagos a cualquiera de los accionistas en forma de dividendos, devolución de prima de emisión, pago de cualquier tipo de comisión, reducciones de capital o de reservas legales o voluntarias, restitución de aportaciones, otorgamiento de préstamos o créditos, pago de principal e intereses de deuda subordinada y/o participativa o por cualquier otro título.
- No se pueden vender activos sin el consentimiento de las entidades financieras.

A la fecha de registro de este Documento de Registro se está negociando un acuerdo de refinanciación de la deuda asociada a este acuerdo, con el objetivo de acordar, entre otros, una extensión de los calendarios de amortización que permita adecuar estos, a la realidad actual del negocio. Dentro de este proceso, se llegó a un acuerdo con las entidades financieras, de no ejecutar las garantías asociadas a la deuda anteriormente citada hasta el 31 de julio de 2020, para facilitar así el proceso de negociación. Desde el 31 de julio de 2020 hasta la fecha de registro del Documento de Registro el importe de las cuotas vencidas e impagadas correspondientes a este acuerdo asciende a 2.131 miles de euros.

El acuerdo de refinanciación de Carbures está siendo objeto de renegociación a la fecha del presente Documento de Registro y, en caso de llegarse a acuerdo, se prevé que el vencimiento se alargue hasta el 31 de diciembre de 2025 y que, por tanto, los *covenants* descritos más arriba se extiendan hasta el 31 de diciembre de 2025.

Deudas con entidades de crédito

Las deudas con entidades de crédito por importe de 16.158 miles de euros a 30 de junio de 2020 corresponden a:

- 7.390 miles de euros provenientes del acuerdo de refinanciación de Carbures
- 273 miles de euros provenientes del acuerdo de refinanciación de Inypsa
- 8.487 miles de euros de deuda de Airtificial no sujeta a ningún acuerdo de refinanciación

Las deudas con entidades de crédito devengaron un interés medio anual¹ sobre la deuda en el ejercicio del 4% en los ejercicios 2019 y 2018. El tipo de interés medio de la deuda a 30 de junio de 2020 era del 3,58%.

Aunque a 30 de junio de 2020 no había deuda vencida con entidades financieras dado que estaba aplazada, a la fecha de registro del Documento de Registro se encuentran vencidos e impagados 2.196 miles de euros.

A la fecha del presente Documento de Registro el Grupo se encuentra en proceso de negociación con las entidades del Acuerdo de Refinanciación de Carbures donde, además, se incorpora una solicitud de dinero nuevo para poder hacer frente a los problemas que la pandemia del COVID-19 ha ocasionado en el grupo Artificial.

Desde el 30 de junio de 2020 hasta la fecha de registro del Documento de Registro se han obtenido 2,5 millones de euros de un préstamo de ayudas COVID-19 del Instituto Catalán de Finanzas, 500 miles de euros de un incremento de la línea de crédito de EBN Banco, 375 miles de euros de una nueva línea de crédito de Ebury, y 175 miles de euros de nuevas líneas de circulante de entidades financieras internacionales.

Plan de desinversiones

El Grupo cuenta con un plan de desinversiones en curso por un importe máximo estimado de 13,2 millones de euros, habiéndose materializado desinversiones por importe de 3,8 millones de euros desde el 1 de enero de 2020 hasta la fecha del presente Documento de Registro (Clefidom el 25 de febrero de 2020, Inypsa Servicios Energéticos el 27 de febrero de 2020, Grupo PYPISA el 6 de marzo de 2020, y 5 proyectos de eficiencia energética el 31 de julio de 2020), obteniendo una plusvalía de 1,9 millones de euros. En cuanto al resto de desinversiones se encuentran en proceso de desinversión las siguientes: Proyectos de Eficiencia Energética en España (5 proyectos), Planta Fotovoltaica en El Salvador, Participaciones o licencias eólicas del Instituto de Energías Renovables, S.L., Oficinas/naves de Tecnobahía (Puerto de Santa Maria) y Oficina Corporativa, en la calle General Díaz Porlier (Madrid).

Este plan de desinversiones en marcha ha sido comunicado a las entidades financieras de los acuerdos de refinanciación de Inypsa y de Carbures, no obstante, a la fecha del presente Documento de Registro, no se ha obtenido el correspondiente consentimiento al mismo. En este sentido, a excepción de la venta de Grupo PYPISA el 6 de marzo de 2020, que no requería el consentimiento de las entidades financieras, ya que en el acuerdo de refinanciación de Carbures se indicaba que Grupo PYPISA se encontraba en proceso de venta y, por lo tanto, ya se contemplaba su salida, las enajenaciones del Plan de desinversiones del Grupo realizadas entre el 1 de enero de 2020 hasta la fecha de registro del Documento

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

de Registro por importe de 3,8 millones de euros fueron comunicadas a las entidades financieras de Inypsa y de Carbures, sin que tras las referidas comunicaciones se recibiera objeción alguna por parte de las referidas entidades financieras.

Deuda con Administraciones Públicas

A 30 de junio de 2020 el saldo de la deuda asociada a las Administraciones Públicas era de 39.470 miles de euros, de los cuales se encontraban vencidos e impagados 3.300 miles de euros de deuda. A la fecha del presente Documento de Registro, se encuentran vencidos e impagados 7.543 miles de euros de deuda asociada a las Administraciones Públicas como consecuencia de la reclamación presentada tras el 30 de junio de 2020 por la inejecución de un proyecto.

El vencimiento de la deuda asociada a las Administraciones Públicas se está negociando en la actualidad con los diferentes organismos. La adaptación de los calendarios correspondientes a los vencimientos de la deuda es esencial para poder seguir avanzando en la ejecución de los proyectos en cartera y, por lo tanto, en el desarrollo del plan de negocio establecido.

En marzo de 2020, se llegó a un acuerdo con la Junta de Castilla y León, para el aplazamiento de los vencimientos correspondientes a los próximos 24 meses, así como la recalendarización de los mismos, por un importe total de 1,9 millones de euros. El acuerdo contempla no pagar ninguna cuota del ejercicio 2020, y comenzar a pagar de nuevo en 2022, concretamente en el mes de enero.

Hasta la fecha del presente Documento de Registro no se han alcanzado acuerdos con el resto de Administraciones Públicas.

5.2. Inversiones

5.2.1. Descripción de las inversiones importantes realizadas por el emisor desde la fecha de los últimos estados financieros publicados y que están en curso y/o en relación con las que ya se han asumido compromisos firmes, junto con la fuente de financiación prevista.

Actualmente la Compañía cuenta con varias inversiones en curso, siendo la más destacada la que la división de Intelligent Robots tiene en curso por importe de 0,5 millones de euros de inversión en software, equipamientos e instalaciones para sus plantas existentes en España, México, Polonia y China, así como para la puesta en marcha de una nueva planta de montaje en India. A la fecha del presente Documento de Registro quedan pendiente de desembolsar 158 miles de euros de la inversión comprometida. La fuente prevista para cubrir dicho importe resultará de los flujos derivados del negocio.

6. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS

6.1. Descripción de: a) las tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro; b) cualquier cambio significativo en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro, o proporciónese la oportuna declaración negativa; y c) información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor, por lo menos durante el actual ejercicio.

A) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas y el inventario, así como de los costes y los precios de venta desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.

Las principales variaciones de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias consolidada del Grupo a 30 de junio de 2020, comparada con la obtenida en el mismo periodo del ejercicio anterior son las siguientes:

- En el primer semestre del ejercicio se han obtenido ingresos de 42,02 millones de euros, lo que supone un descenso del 2,9% respecto a los ingresos obtenidos en el mismo periodo del año anterior. El 51,6% de los ingresos proviene de la actividad de Intelligent Robots.
- El EBITDA¹ a 30 de junio de 2020 ascendió a 24 miles de euros, lo que representa una disminución del 91,6% respecto al mismo periodo del año anterior.
- El resultado de explotación a 30 de junio de 2020 fue de -1,5 millones de euros mientras que a 30 de junio de 2019 fue de -20,3 millones de euros. Dentro del resultado de explotación a 30 de junio de 2020 están incluidas provisiones por importe de 3 millones de euros asociadas a los posibles nuevos efectos del COVID-19 en la actividad y a la transformación en curso del modelo de negocio, mientras que a 30 de junio de 2019 se incluyeron provisiones por 16,2 millones de euros asociadas al pago de la sentencia condenatoria del juicio de EMI, a la reorganización industrial, al deterioro de una patente, y a proyectos de dudoso cobro.
- El resultado financiero a 30 de junio de 2020 fue de -1,6 millones de euros mientras que a 30 de junio de 2019 fue de -8,0 millones de euros como consecuencia del deterioro por importe de 8,8 millones de euros de la enajenación de las participaciones y licencias eólicas del Instituto de Energías Renovables, S.L. (sociedad participada por el Grupo que tiene licencias administrativas para el desarrollo de parques eólicos en Extremadura).
- Por su parte, en el primer semestre del ejercicio el resultado neto ha sido de 3 millones de euros de pérdida, frente a las pérdidas de 28,1 millones de euros del mismo periodo del año anterior.
- Gastos de personal: Se ha producido un ahorro de 1,5 millones de euros respecto al mismo periodo del año anterior como consecuencia de los ERTES aplicados en Corporativo, CW y A&D. El saldo a 30 de junio de 2019 ascendía a -19.611 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a -18.073 miles de euros.
- Pérdidas por operaciones comerciales: Deterioro de saldos con clientes por importe de 1,2 millones de euros relacionado con la operación de desinversión de la filial de Infraestructuras en México. El saldo a 30 de junio de 2019 ascendía a 91 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a -1.056 miles de euros.
- Otros resultados: Incluye provisiones por importe de 3 millones de euros asociado a los posibles nuevos efectos del Covid en la actividad y a la transformación en curso del modelo de negocio. El saldo a 30 de junio de 2019 ascendía a -16.216 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a -2.888 miles de euros.
- Resultados por la pérdida de control de participaciones en sociedades consolidadas: Se corresponde con el resultado originado por las desinversiones realizadas a lo largo del ejercicio. El saldo a 30 de junio de 2019 era 0 y a 30 de junio de 2020 a 6.031 miles de euros.
- Ingresos financieros: En 2020 se ha reconocido el impacto por la valoración del préstamo de Anangu a valor razonable teniendo en cuenta el valor de cotización a 30 de junio de 2020. El

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

saldo a 30 de junio de 2019 ascendía a 2.596 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a 1.633 miles de euros.

- Deterioro y resultado por enajenaciones: Incluye el deterioro asociado a la operación de desinversión de la filial de Infraestructuras en México por importe de 2,2 millones de euros. El saldo a 30 de junio de 2019 ascendía a – 8.788 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a -2.185 miles de euros.
- Como consecuencia del COVID-19, hasta la finalización del ejercicio 2020 se espera una ralentización en los procesos de contratación de nuevos proyectos, implicando una disminución estimada en un 10% de la cifra de ingresos sobre los objetivos planteados a nivel interno, lo que tendrá reflejo en una disminución del EBITDA¹ esperado (véase Factor de Riesgo 1.2).

Las principales variaciones del Balance consolidado del Grupo a 30 de junio de 2020, comparado con el Balance consolidado a 31 de diciembre de 2019 son las siguientes:

- Las ampliaciones de capital acordadas por la junta general de accionistas el 23 de junio de 2020 cuyas aportaciones de socios a cuenta de las mismas a 30 de junio de 2020 ascienden a un importe conjunto superior a los 12,3 millones de euros, suponen un refuerzo de la estructura patrimonial y una muestra de compromiso por parte de los principales accionistas del Grupo. Los fondos propios a 31 de diciembre de 2019 ascendían a 87.280 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a 94.497 miles de euros.
- Reducción de la deuda financiera por importe de 17 millones de euros fruto del esfuerzo que la Compañía viene realizando de cara a reestructurar la deuda financiera a la realidad del negocio. La deuda financiera a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 81.197 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a 64.160 miles de euros.
- Fruto de las variaciones de deuda, la Compañía presenta un balance con mejores ratios de liquidez. El Fondo de Maniobra¹ se torna en positivo por importe de 11,9 millones de euros. El Fondo de Maniobra a 31 de diciembre de 2019 ascendía a -11.359 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a 11.883 miles de euros.
- La reducción del activo no corriente se debe a la desinversión de activos no estratégicos, principalmente por la venta de la Sociedad Clefidom. El saldo a 31 de diciembre de 2019 ascendía a 147.024 miles de euros y a 30 de junio de 2020 a 135.963 miles de euros.

Para más información véase apartado 5.1 anterior y Factores de Riesgo 1.1 y 1.2 del Documento de Registro.

B) Cambios significativos en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.

Véase apartado A) anterior, relativo a las tendencias recientes más significativas.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2019, el fondo de maniobra¹ del Grupo, esto es, la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente, fue negativo (-11.359 miles de euros) como consecuencia de la clasificación a corto plazo de la deuda financiera estructural por importe de 8,3 millones de euros, al haberse producido impagos durante el ejercicio 2019 y no haber dispuesto de una dispensa por parte de

¹ Para más información véase el anexo relativo a las *Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs)*.

las entidades financieras a 31 de diciembre de 2019. En este sentido, como consecuencia de los *waiver* obtenidos de las entidades financieras en febrero de 2020, a 30 de junio de 2020 no se realizó dicha reclasificación, y el fondo de maniobra del Grupo¹ paso a ser de 11.883 miles de euros.

C) Tendencias conocidas, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que puedan razonablemente tener un efecto importante en las perspectivas del emisor.

Los principales factores que podrían tener una incidencia en las perspectivas de la Sociedad y el Grupo Airtificial son aquellos contenidos en los Factores de Riesgo del presente Documento de Registro.

Dadas las circunstancias actuales y la crisis mundial provocada por el COVID-19, resulta difícil realizar una estimación sobre las tendencias de los sectores en los que Airtificial está presente (véase Factor de Riesgo 1.2 del Documento de Registro).

7. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS

A la fecha del presente Documento de Registro, Airtificial no tiene publicadas previsiones o estimaciones de beneficios pendientes (vigentes y no vigentes).

8. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTOS DIRECTIVOS.

8.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y las actividades principales de importancia respecto del emisor y desarrolladas fuera del mismo.

Miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión

Los Estatutos Sociales de Airtificial disponen en su artículo 28, y el Reglamento del Consejo de Administración en su artículo 3, que la Sociedad estará administrada por un Consejo de Administración que estará compuesto por un número mínimo de cinco (5) miembros y un máximo de diecisiete (17) miembros, determinando la Junta General de accionistas el número exacto entre dichos límites. En este sentido, la Junta General de la Sociedad de fecha 23 de junio de 2020 fijó en once (11) el número de miembros del consejo de administración.

La tabla siguiente recoge la composición actual del Consejo de Administración de la Sociedad:

Nombre/ Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Rafael Suñol Trepas	Presidente	Otros externos ¹	31/05/2005	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Enrique Sanz Herrero	Consejero y Director General	Ejecutivo	23/11/2018	23/06/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Rafael Contreras Chamorro	Consejero	Dominical ²	20/11/2018	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

¹ Rafael Suñol Trepas ha pasado a tener la categoría de "otros externos" al haber formulado su dimisión como consejero delegado y mantener su condición de consejero.

² En representación de los accionistas Rafcon Economist, S.L., Neuer Gedanke, S.L. y Capri Global Investments, S.L.

Nombre/ Denominación social	Cargo	Carácter	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
Doble A Promociones, S.A. (representada por Ladislao de Arriba Azcona)	Consejero	Dominical ¹	20/11/2018	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Roberto Ramón González de Betolaza García	Consejero	Dominical ²	20/11/2018	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (representada por María Elena García Becerril)	Consejero	Dominical ³	22/02/2017	26/04/2017	Acuerdo Junta General de Accionistas
José Antonio Iturriaga Miñón	Consejero	Independiente	18/06/2020	18/06/2020	Cooptación por el consejo
Eduardo Montes Pérez	Consejero	Independiente	09/01/2020	23/06/2020	Acuerdo Junta General de Accionistas
Javier Sánchez Rojas	Consejero	Independiente	20/11/2018	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
Leonardo Sánchez- Heredero Álvarez	Consejero	Dominical ⁴	19/12/2007	21/06/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas
José María Vallejo Chamorro	Consejero	Dominical ⁵	20/11/2018	20/11/2018	Acuerdo Junta General de Accionistas

Con excepción de D. Eduardo Montes Pérez, que es representante de Euro-Syns, consejero dominical en Zardoya Otis, ningún otro consejero es miembro de los órganos de administración o lo ha sido durante los últimos 5 años, de gestión o de supervisión de otras empresas o entidades cotizadas en mercados oficiales de valores.

A continuación, se recoge un breve *currículum vitae* de los miembros del Consejo de Administración de Airtificial y de las personas físicas designadas por los consejeros personas jurídicas para representarles:

D. Rafael Suñol Trepas.

Licenciado en Económicas por la Universidad de Barcelona, máster por ESADE Business School y máster en administración y dirección de empresas por IESE Business School y la Universidad de Navarra. Rafael Suñol cuenta con una extensa trayectoria profesional y amplia experiencia en el sector de la automoción. Tras haber ejercido como subdirector general de Servicios Financieros GDS en La Caixa (actualmente CaixaBank), presidente del Banco de Crédito Industrial y consejero delegado del Banco de Fomento, ha ocupado puestos de alta responsabilidad en organizaciones como PSA Peugeot Citroën España, Fecsa (Endesa), Ericsson, REE, Dalkia y Mémora. Ejerció durante 15 años como miembro del consejo de administración de Airtificial y en la actualidad es consejero del Banco de Alcalá.

D. Enrique Sanz Herero.

El Sr. Sanz se incorporó a Black Toro Capital en diciembre de 2017 como Gerente de Cartera de Operaciones. Durante los últimos veinticinco años ha estado en la gestión de grupos empresariales y

¹ En representación de la propia Doble A Promociones, S.A.

² En representación de BTC DOS, S.A.R.L.

³ En representación de Cartera de Inversiones Melca, S.L., en liquidación.

⁴ En representación de Parquesa Parques de la Paz, S.A.

⁵ En representación de Hydra Consulting, S.L. y el propio D. Jose María Vallejo.

situaciones empresariales complejas (reestructuraciones corporativas, post-adquisiciones y gestión de crisis). Recientemente, lideró en Accenture la transformación y digitalización del sector Infraestructura. La mayor parte de su carrera profesional se ha desarrollado en el Grupo de Servicios al Ciudadano de FCC, donde ha desempeñado diversas responsabilidades como Director Financiero de un importante grupo de infraestructuras (con más de 3.000 millones de euros de facturación y operación en más de veinticinco países), Director de Desarrollo de Negocio en España, Reino Unido, Estados Unidos e Irlanda y Director de Proyectos Especiales en Corporate Finance. Tiene una amplia experiencia en España, Austria y Canadá. Enrique es PDG en IESE Business School y licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universidad Complutense de Madrid.

D. Rafael Jesús Contreras Chamorro.

Fundador y Presidente de Airtificial hasta 2020, Doctor en Ciencias Sociales y Economista por la Universidad de Cádiz, y Executive Management & Leadership en MIT.

Durante 20 años ha fundado y promovido empresas de base tecnológica en distintos sectores, destacando Carbures, de la que fue Presidente hasta el nacimiento de Airtificial, y la biotecnológica Bionaturis, de la que fue Consejero durante 12 años. En 2014 refundó Torrot, convirtiendo la legendaria marca en fabricante de vehículos eléctricos y sostenibles.

En 2016 integró Torrot en Muving, un ecosistema de movilidad presente en más de 50 países, del que es fundador y Presidente.

Ha recibido numerosos premios, entre los que destacan el “Most International Minded European Small and Midcap Award” otorgado a Carbures por la Comisión Europea, y el Premio a Muving como la Start up más innovadora del año 2017, concedido por OMEXPO.

Doble A Promociones, S.A. (representada por don Ladislao de Arriba Azcona).

Ha sido consejero de Lain, OHL, Thyssen y otras compañías, presidente de TecnoCom y presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo. Actualmente es presidente de TRESSIS, Sociedad de Valores y presidente de Estudio de Comunicación.

D. Roberto Ramón González de Betolaza García.

Tiene 18 años de experiencia en inversión en situaciones especiales de riesgo y en rescate y estabilización de compañías a través de diferentes ciclos en Europa, EE UU y Asia. Fue socio en los inicios de MatlinPatterson Global Advisers en Nueva York, creado en 2002 a través de la spin-off de Credit Suisse Distressed Securities Group. Licenciado en Económicas y Dirección Financiera por la Universidad Comercial de Deusto y Máster summa cum laude por el IE - Instituto de Empresa Business School, donde actualmente participa en el IE International Advisory Board y es miembro del Consejo de Asesores del IE Fund. Tiene una amplia experiencia como miembro en el consejo de administración en compañías cotizadas y no cotizadas y actualmente forma parte del consejo de varias compañías.

Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (representada por doña Elena García Becerril).

La Sra. García Becerril es técnico en Administración y Dirección de Empresas por ICADE-MADRID; Máster en Asesoría Laboral; Máster en Derecho Tributario y Asesoría Fiscal; Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, especialidad Ergonomía y Psicología Laboral. Actualmente ejerce labores de alta dirección en el Grupo Melca. Además, es entrepreneur y recientemente ha puesto en marcha la primera fábrica de zapatos de Asturias.

D. José Antonio Iturriaga Miñón

Amplia trayectoria profesional de gestión bancaria en funciones de Alta Dirección como primer ejecutivo en Bancos Nacionales y entidades de Gestión Colectiva (Inspector de Entidades de Crédito y Ahorro del Banco de España, Interventor General en Banco Universal, Director de Auditoría Interna del Grupo Banco Zaragozano, Interventor General en Banco Zaragozano, Consejero de Bancotar, Consejero de Banca Pueyo, Administrador Provisional del FROB en Cajasur, Administrador Provisional del FROB en CAM, Consejero de EBN, Administrador Provisional del FROB en Banco de Valencia, Senior Advisor del FMI). Especialista en dirección y coordinación de procesos de reestructuración de entidades financieras españolas (Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria Español). Especialista en Gobierno Corporativo, Comité de Auditoría, Control Interno y Gestión de Riesgos de Entidades Financieras.

D. Eduardo Montes Pérez.

Presidente y CEO de PA Technology España (1985), Director de la presidencia de España en el programa europeo de Eureka (1986), Director General adjunto del CDTI (1987), Director General de Electrónica Industrial de Alcatel (1988), Presidente de Alstom España (1993), sucesivamente Vicepresidente y Consejero Delegado, Presidente del Grupo Siemens en España, Vicepresidente y miembro del Comité Ejecutivo de Siemens AG (1995/2009), Presidente de Ferroatlántica (2012), Consejero Presidente del Comité de Auditoría de TecnoCom (2010), Presidente de UNESA (2010/2017).

D. Javier Sánchez Rojas.

Presidente de la Confederación de Empresarios de Cádiz, Vicepresidente Territorial de la Confederación de Empresarios de Andalucía y presidente de la Cámara de Comercio de Jerez. Más de treinta años de experiencia laboral como empresario en diversos sectores como el hostelero, el comercio textil o la promoción inmobiliaria. Licenciado en Ciencias del Trabajo por la Universidad de Granada, Relaciones Industriales por la Universidad de Alcalá de Henares y Programa Alta Dirección por el Instituto Internacional San Telmo, ha recibido diversos premios en reconocimiento a su labor profesional realizada en defensa de los intereses empresariales. Su dilatada experiencia y dedicación le han permitido participar en negociaciones exitosas con distintas administraciones, tanto provinciales como a nivel andaluz, así como con Centrales Sindicales y participando en la gobernanza de planes y proyectos de desarrollo territorial. Fue nombrado vicepresidente y consejero coordinador de consejeros no ejecutivos de Carbures en Julio de 2016.

D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez.

Nacido en Toledo en 1951. Empresario del sector inmobiliario y de servicios públicos y socio-sanitarios. Anteriormente ha ocupado los siguientes cargos: Consejero y Vicepresidente de TecnoCom. Representa al accionista Parcesa Parques de la Paz, S.A.

D. José María Vallejo Chamorro.

Inspector de Finanzas del Estado y Director Corporativo de Impuestos del Grupo BBVA con una dilatada experiencia profesional en el sector público, especialmente en el ámbito del Ministerio de Economía y Hacienda, donde tuvo varios cargos, como el de subdirector general de Asuntos Fiscales Internacionales, y representación permanente de España ante la Unión Europea, en dependencia del Ministerio de Asuntos Exteriores. Entre otros cargos, fue también socio responsable de derecho comunitario de KPMG Abogados.

Comisiones del Consejo

El Consejo tiene instituidas dos Comisiones: de Auditoría y de Nombramientos y Retribuciones.

Son miembros de la Comisión de Auditoría:

- Don Eduardo Montes Pérez, Presidente, independiente.
- Don Javier Sánchez Rojas, independiente.
- Don José María Vallejo Chamorro, dominical.

Y desempeña las funciones de Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán.

Son miembros de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones:

- Don Javier Sánchez Rojas, Presidente, independiente.
- Don Eduardo Montes Pérez, independiente.
- Doña María Elena García Becerril, representante de Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U., dominical.

Y desempeña las funciones de Secretario D. José Luis Pérez del Pulgar Barragán.

Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones

No aplicable al tratarse de una sociedad anónima.

Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.

No aplicable, al haberse constituido la Sociedad hace más de cinco (5) años.

Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las cualificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor.

Los principales altos directivos de Airtificial son los siguientes:

Nombre	Cargo
Antonio Martínez Andreo	Director Operativo (COO) y Director General de Airtificial Intelligent Robots
Javier Moreno Jiménez	Director General de Airtificial Aerospace & Defense
Rosario López Cuenca	Directora de Operaciones Airtificial Aerospace and Defense
Luis Baz Valverde	Director General de Airtificial Infraestructuras
Tomás Rodríguez Peñamaría	General Counsel y Director de Compliance
Jacobo Concha Vázquez	Director Financiero (CFO)
Ramón Varo García	Director Corporativo

A continuación, se recoge un breve *currículum vitae* de los miembros del equipo directivo de Airtificial:

D. Antonio Martínez Andreo (Director Operativo (COO) y Director General de Airtificial Intelligent Robots).

El Sr. Martínez suma más de 35 años de experiencia en el sector de la industria de la automoción, ocupando cargos directivos en empresas multinacionales como PSA-Citroën, GKN, GM Componentes, Delphi y Nexteer.

Durante su dilatada trayectoria ha sido Director de ingeniería manufacturing y producto, Director de proyectos europeos, y ha asumido funciones inherentes como el desarrollo de planes relacionados con CAPEX, recursos y desarrollo de producto e industrialización de plantas.

D. Francisco Javier Moreno Jiménez (Director General de Airtificial Aerospace & Defense).

Ingeniero T. Naval, Doctor en ciencias sociales y jurídicas, Master oficial Gestión de conflictos a través de la intermediación, Executive master en Innovación, Master en Business Administration, Máster en gestión de recursos y habilidades para equipos directivos, el Sr. Moreno cuenta con más de 20 años de experiencia ligado al mundo académico, de investigación y de gestión empresarial tanto en el ámbito público como privado. Fue miembro de equipo del rector en la Universidad de Cádiz y participó en el grupo de investigación que dio lugar a la creación de Carbures, como jefe de ingeniería del mismo. Igualmente, en el ámbito privado ha dirigido varias empresas y en el público ha sido director de desarrollo económico en el Ayuntamiento de Jerez de la Frontera. Ha sido Presidente del consejo de administración de la universidad privada Atlantica en Portugal siendo hoy día consejero de la misma. Ligado al mundo aeronáutico desde hace más de 20 años, además de ser piloto de aviación y presidir el Real Aeroclub de Jerez y haber sido miembro de la junta directiva del Real Aeroclub de España.

D^a. Rosario López Cuenca (Directora de Operaciones Airtificial Aerospace and Defense).

Executive MBA por el IE Business' School, licenciada en Derecho y Administración de Empresas en la universidad Carlos III de Madrid facultad de ciencias sociales y jurídicas e Ingeniera Técnica Aeronáutica por la escuela de Ingeniería técnica Aeronáutica de la Universidad Politécnica de Madrid. Ligada desde el 2001 al sector Aeronáutico ha participado en el desarrollo de los programas A380 y A350. Se incorpora a Airtificial Aerospace and Defense como directora de Operaciones de la unidad en 2019. Anteriormente ocupó distintas responsabilidades en el ámbito de la ingeniería, calidad y producción de materiales compuestos. En concreto ha sido Directora de Operaciones en Composystem, Directora de Producción en Carbures, y Directora de las plantas de fabricación de Airtificial.

D. Luis Baz Valverde (Director General de Airtificial Infraestructuras).

Ingeniero de Caminos por la Universidad Politécnica de Madrid y con un Master en Sustainable Economy por la EOI, tiene una larga trayectoria en la gestión de grandes proyectos internacionales de Infraestructuras. Se incorpora en febrero de 2018 a Airtificial Infraestructuras como Director General.

Anteriormente ocupó el puesto de Director General en las empresas Inse Rail y Acciona Ingeniería. En esta última empresa ha desarrollado prácticamente toda su carrera profesional, desde el puesto de ingeniero de proyecto en sus inicios, hasta su llegada a la Dirección General en 2012, donde contribuyó a la internacionalización de Acciona Ingeniería.

D. Tomás Rodríguez Peñamaría (General Counsel y Director de Compliance).

El Sr. Rodríguez, licenciado en Derecho por la Universidad San Pablo (CEU), cuenta con más de 13 años de experiencia como letrado principalmente en las materias de derecho corporativo y mercantil con amplia experiencia en la llevanza de secretaría de sociedades, operaciones de reestructuración empresarial a través de modificaciones estructurales, asesoramiento a sociedades cotizadas en materia societaria y en relaciones con inversores y accionistas. Fue Director de Asesoría Jurídica y adjunto al Secretario del Consejo de Administración de la sociedad cotizada VÉRTICE 360 GRADOS, S.A. Ha desarrollado su carrera profesional en despachos como Araoz y Rueda, Barón Abogados y Cremades & Calvo Sotelo Abogados.

D. Jacobo Concha Vázquez (CFO).

El Sr. Concha es licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales y cuenta con un Master en Dirección y Administración de Empresas en el Instituto de Empresa (IE). Suma más de 20 años de experiencia en diferentes puestos de gestión en empresas del sector de la consultoría e ingeniería en el ámbito internacional. Dentro del Grupo INYPSA, ha desempeñado puestos de responsabilidad, tanto en área de la gestión y desarrollo de negocio de alguna de las filiales del grupo, como en el ámbito corporativo, siendo activo principal dentro de la última reestructuración económica realizada por INYPSA, previa a la fusión con Carbures. En concreto, ha sido Director Financiero en Acinco, Responsable del Departamento Financiero de Eptisa, Director de Operaciones de Stereocarto y de las filiales del Grupo INYPSA.

Por otro lado, en el aspecto docente, ha sido profesor en diversos masters relacionados los aspectos económicos y financieros de la empresa en el Centro Internacional de Formación Financiera (CIFF), Escuela de Negocios adscrita a la Universidad de Alcalá de Henares.

D. Ramón Varo García (Director Corporativo).

El Sr. Varo es Ingeniero Técnico Industrial especialidad en Mecánica por la Universidad Politécnica de Madrid, Graduado en Ingeniería Industrial Mecánica por la Universidad Alfonso X El Sabio y Master Universitario en Auditoría de Cuentas y Contabilidad Superior por la Universidad Pontificia de Comillas. Antes de su incorporación a Airtificial, Ramón fue Director de Control de Negocio en Carbures Europe S.A., donde estuvo a cargo de proyectos multidisciplinarios enfocados en el diseño e implementación de planes industriales y planes para acelerar el crecimiento de la compañía aumentando la rentabilidad. Previamente trabajó durante 4 años en Ernst & Young (EY Transaction Advisory Services) para el departamento de Restructuring, habiendo participado en numerosos proyectos de reestructuraciones operativas y refinanciamiento de deuda para clientes de diversos sectores.

Relaciones familiares entre los Consejeros y/o Altos Directivos

Los consejeros D. Rafael Jesús Contreras Chamorro y D. José María Vallejo Chamorro son familiares de cuarto grado. Además de esta, no existen más relaciones familiares, por consanguineidad o afinidad, entre los distintos miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y/o sus altos directivos.

En el caso de cada uno de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión del emisor y de las personas descritas en los puntos 12.1.2. y 12.1.4., datos sobre las cualificaciones y la experiencia pertinentes de gestión de esas personas.

En la siguiente tabla se indican las sociedades y asociaciones de las que los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad hayan sido miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión durante los últimos cinco años.

Nombre/sociedad	Cargo en sociedad/asociación (todos ellos vigentes a no ser que se indique)
Rafael Suñol Trepat	Círculo de Economía de Menorca Banco de Alcalá Política y prosa, S.L.

Nombre/sociedad	Cargo en sociedad/asociación (todos ellos vigentes a no ser que se indique)
Ladislao de Arriba Azcona (persona física representante de Doble A Promociones, S.A.	Presidente y accionista de Tressis, S.V. Consejero de Gebomsa Presidente de Estudio de Comunicación (y varias sociedades del Grupo) Presidente de la Fundación Azcona Patrono de la Fundación Martín Chirino Administrador único de Doble A Promociones, Inverfam, Net Generation Presidente y accionista de Tecnocom (no vigente). Presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo (no vigente).
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez	Promociones Keops, S.A. Grupo Inmobiliario Delta, S.A. Parcesa, Parques de la Paz, S.A. Comunidades Delta, S.A. Delta Gestión de Comunidades, S.R.L. Consorcio Procaribe, S.A. Alfa Mas 1 Real Estate, S.A. Tanatorio Madrid M40, S.A. Delta Bioenergy, S.A. Funerarias Noega, S.L. Inypsa Urban Development, S.A. Instituto de Energías Renovables, S.L. Promociones Inmobiliarias Nueva Montaña, S.L. Miembro de ASPRIMA (Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid) Corporación Delta Intur, S.A. Inversiones Inmobiliarias y Turísticas, S.A. Maderarte Industrial TM, S.A. Belarusius Investment, S.A. Capital Palmanova, S.A. Dalby Enterprises, S.A. Promotora Benihana, S.A. Trivento Investment, S.A. Promotora de Desarrollo de Centros Históricos, S.R.L. Promotora Mi Casa, S.A.S. Safina Dominicana, S.R.L. Sunlake Dominicana, S.A.S.
Enrique Sanz Herrero	Papeles el Carmen, S.A. consejero (no vigente) IGEN Biolab Group AG consejero Gas Gas Motorcycles, S.L. administrador único Lafleck PArtners, S.L. administrador solidario Enerstar Villena S.A., consejero (no vigente) FM Green Power Investments S.L., apoderado y representante (no vigente) Ethern Electric Power S.A., apoderado y representante (no vigente) Olivento, S.L. apoderado y representante (no vigente) Helios Patrimonial 2 S.L. apoderado y representante (no vigente) FCC Energía Aragon I S.L. consejero y vicepresidente (no vigente) FCC Energía Aragon II S.L. consejero y vicepresidente (no vigente) Torrot Electric Europa S.A. administrador único Torrot Velocitado, S.L. administrador único Helios Patrimonial 1 S.L. apoderado y representante (no vigente) Muving Ecosystem S.L. consejero (no vigente) Carbures Europe S.A. consejero (no vigente) Estructuras Energéticas Generales, S.A. apoderado y representante (no vigente) Guzman Energy O&M, S.L. consejero y apoderado (no vigente) Guzman Energia, S.L., apoderado (no vigente) BTC Operational Solutions S.L. Vicepresidente, consejero y apoderado (no vigente) Enerstar Villena S.A. apoderado (no vigente) Phunciona Gestión Hospitalaria S.A. apoderado (no vigente) Vialia Sociedad Gestora de Concesiones de Infraestructuras S.L. apoderado (no vigente) FCC Construcción S.A. apoderado (no vigente) ADL Bionatur Solutions S.A. consejero

Nombre/sociedad	Cargo en sociedad/asociación (todos ellos vigentes a no ser que se indique)
Javier Sánchez Rojas	<p>Presidente Confederación de Empresarios de Cádiz. Vicepresidente de la Confederación de Empresarios de Andalucía. Miembro de Junta Directiva de CEPYME. Miembro de Junta Directiva de CEOE. Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Jerez. Presidente del Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio, Industria, Navegación y Servicios de Andalucía. Vicepresidente del Consejo Social de la Universidad de Cádiz. Miembro del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Cádiz. Vocal del Estado en el Consorcio de la Zona Franca de Cádiz. Vocal del Pleno de la Cámara de Comercio, Industria, Navegación y Servicios de Cádiz. Miembro del Consejo y Vicepresidente de Carbures hasta octubre de 2018 (no vigente).</p>
Elena García Becerril	Alta dirección del grupo Melca
José Antonio Iturriaga Miñón	<p>Bodegas RIOJANAS, S.A. (no vigente). WAMOS Air, S.A. NATALIA Viajes, S.A. Terranova tours, S.A. Blue peninsular, S.L. Iturriaga Consultores, S.L. (no vigente). Aura Develops, S.L. Clifden norte, S.L. (no vigente). Proyectos NORTH Madrid, S.L. Construcciones Wesarder, S.L. Zapirral, S.L. Inmocam vivienda joven, S.A.</p>
Eduardo Montes Pérez	<p>UNESA (Patronal Eléctrica) Presidente. (no vigente) Mecalux, consejero. Tecnocom, consejero. (no vigente) SGEL, presidente ejecutivo. WAMOS, presidente ejecutivo. Catenon, consejero. Representante de Euro-Syns en Zardoya Otis, consejero dominical.</p>

Por otro lado, en la siguiente tabla se indican las empresas o asociaciones de las que los altos directivos de la Sociedad han sido, en cualquier momento durante los últimos 5 años, miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión.

Nombre	Cargo en sociedad fuera Grupo Airtificial
Luis Baz Valverde	<p>Inse Rail – Director General Acciona Ingeniería – Director General Asociación Española de la Carretera - Miembro de órgano de administración Foro para la Ingeniería de Excelencia - Miembro de órgano de administración Fundación Mucho Más - Miembro de órgano de administración</p>

De acuerdo con la información proporcionada por los miembros del consejo de administración, así como por los altos directivos de la Sociedad, se hace constar que, en los 5 años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro, ninguna de dichas personas: (i) ha sido condenada por delito de fraude; (ii) ha sido miembro del consejo de administración ni alto directivo de entidades incursas en procedimientos concursales o de liquidación concursal (a excepción de D. Roberto Ramón González de Betolaza García, D^a. Elena García Becerril y D. Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez que son administradores de sociedades incursas en procedimientos concursales); ni (iii) ha sido inculpada pública y oficialmente, sancionada por las autoridades estatutarias o reguladoras o descalificada por tribunal alguno por su

actuación como miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de un emisor.

Dirección profesional de los Consejeros y Altos Directivos

La dirección profesional de los Consejeros y altos directivos es el domicilio social de la Sociedad.

8.2. Conflictos de intereses de los órganos de administración, de gestión y de supervisión, y de altos directivos.

A) Posibles conflictos de interés entre los deberes de las personas mencionadas en el apartado 8.1 con la Sociedad y sus intereses privados y/u otros deberes.

La Sociedad no tiene conocimiento de que se haya suscitado ningún conflicto de interés entre los deberes de los miembros del órgano de administración y altos directivos con la Sociedad y sus intereses privados u otros deberes.

Los que podrían haberse suscitado en razón de las operaciones vinculadas que se detallan en las cuentas anuales del ejercicio s 2019 se han evitado garantizando la independencia de los miembros del órgano que ha concedido la dispensa de la operación vinculada respecto del administrador dispensado, que en todos los casos se ha abstenido de participar en la deliberación y votación del acuerdo de dispensa.

Las operaciones vinculadas detalladas en las cuentas anuales del ejercicio 2019 obedecen a relaciones entre la Sociedad y el Grupo con sociedades vinculadas a miembros del consejo de administración, o a su presidente no ejecutivo, que a su vez son, directamente o mediante sociedades bajo su control, accionistas de Airtificial.

B) Cualquier acuerdo o entendimiento con accionistas importantes, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en el apartado 8.1 hubiera sido designada miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión, o alto directivo.

A excepción de los consejeros dominicales reseñados en el punto 8.1, que han sido nombrados como tales a propuesta de los respectivos accionistas, no existe ningún otro acuerdo o entendimiento de esa naturaleza.

C) Detalles de cualquier restricción acordada por las personas mencionadas en el apartado 8.1 sobre la disposición durante un determinado periodo de tiempo de su participación en los valores de la Sociedad.

No existe restricción alguna.

9. ACCIONISTAS PRINCIPALES

9.1. Nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable en el capital o en los derechos del voto del emisor, así como la cuantía del interés de cada una de esas personas.

Los principales accionistas, según conocimiento de la Sociedad, son los siguientes:

Accionista	Nº Acciones directas	Nº Acciones Indirectas	Nº Acciones totales	Participación total capital (%)
Ramón González de Betolaza ⁽¹⁾	0	135.767.407	135.767.407	14,102%
Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez ⁽²⁾	40.283	140.039.477	140.079.760	14,550%

Accionista	Nº Acciones directas	Nº Acciones Indirectas	Nº Acciones totales	Participación total capital (%)
Ladislao de Arriba Azcona ⁽³⁾	1.878.121	88.392.523	90.270.644	9,376%
Daniel García Becerril ⁽⁴⁾	0	48.828.526	48.828.526	5,072%
María Paz Pérez Aguado	30.200.000	0	30.200.000	3,137%
Total	32.118.404	413.027.933	445.146.337	46,24%

- (1) Ramón González de Betolaza mantiene su participación indirecta a través de la Sociedad BTC DOS, SARL, y es consejero dominical en representación del accionista BTC DOS SARL
- (2) Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez mantiene su participación indirecta a través de la Sociedad Parcesa Parques de la Paz, S.A., y es consejero dominical en representación del accionista Parcesa Parques de la Paz, S.A.
- (3) Ladislao de Arriba Azcona mantiene su participación indirecta a través de la Sociedad DOBLE A PROMOCIONES S.A., y representa al consejero y accionista DOBLE A PROMOCIONES S.A.
- (4) Daniel García Becerril mantiene su participación indirecta a través de la Sociedad CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L. en liquidación, quien tiene control sobre la Sociedad Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L.U. (representada por María Elena García Becerril), consejero dominical en representación del accionista CARTERA DE INVERSIONES MELCA, S.L. en liquidación.

9.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto

Todas las acciones de la Sociedad otorgan los mismos derechos políticos y económicos a sus titulares.

9.3. El control de la Sociedad

Según el conocimiento de la Sociedad, a la fecha del presente Documento de Registro, Airtificial no está bajo el control, aislada o concertadamente, ni directa o indirectamente, de ninguna persona física o jurídica.

9.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

De acuerdo con la información existente en la Sociedad, no existe ningún acuerdo cuya aplicación pueda, en una fecha ulterior, dar lugar a un cambio en el control de la Sociedad.

10. OPERACIONES DE PARTES VINCULADAS

A continuación, se detallan las operaciones vinculadas llevadas a cabo desde la fecha de los últimos estados financieros correspondientes al periodo terminado a 30 de junio de 2020, las cuales fueron objeto de dispensa por el Consejo de Administración de la Sociedad en su reunión de fecha 22 de julio de 2020:

- La novación modificativa del crédito frente a la Sociedad que ha sido adquirido por Parcesa Parques de la Paz, S.A., sociedad representada en el consejo de administración de la Sociedad por don Leonardo Sánchez-Heredero Álvarez, a TTT Moneycorp Limited consistente en la novación modificativa de los términos del crédito de TTT Moneycorp Limited frente a Airtificial, por importe total de 217.662,58 euros (resultante de contratos otorgados en las siguientes fechas: 2.2.2018; 26.4.2018; 28.6.2018; 29.10.2018; 12.11.2018; 18.3.2020 y 17.4.2020), que es vencido, líquido y exigible, y que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ha adquirido cediendo en contraprestación 2.418.473 acciones de la Sociedad, a las que las partes han atribuido un valor global de 217.662,58 euros, esto es, un valor unitario de 0,09 euros por acción.

La novación modificativa de la obligación aceptada por Parcesa Parques de la Paz, S.A. consiste en la posposición del vencimiento hasta el transcurso de diez días desde la recepción efectiva de los fondos provenientes del aumento de capital con derechos de suscripción preferente de hasta 15.069 miles de euros acordado el 23 de junio de 2020, devengándose intereses entre la fecha de la posposición del vencimiento y el efectivo pago al tipo Euribor a tres meses más 2,5 puntos porcentuales. Según el calendario previsto de este aumento de capital, la fecha del desembolso de

los fondos es el 27 de octubre de 2020, y la fecha de posposición efectiva es el 6 de noviembre de 2020.

- La novación modificativa del crédito frente a la sociedad que ha sido adquirido por PARCESA Parques de la Paz, S.A. a Univent Capital, S.A. SCR-Pyme consistente en la novación modificativa de los términos del crédito de Univent Capital SCR-Pyme frente a Airtificial, por importe total de 114.161,41 euros (resultante de transacción de la materia debatida en el juicio ordinario 1490/2019-A seguido entre ambas ante el Juzgado de Primera Instancia núm. 3 de Cádiz) que es vencido, líquido y exigible, y que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ha adquirido cediendo en contraprestación 1.268.462 acciones de la sociedad, a las que las partes han atribuido un valor global de 114.161,41 €, esto es, un valor unitario por acción de 0,09 euros. La novación modificativa de la obligación se ha llevado a cabo en términos idénticos a los señalados en el párrafo anterior.
- La novación modificativa del crédito frente a la Sociedad que ha sido adquirido por Parcesa Parques de la Paz, S.A. a Pryor Cashman LLP, consistente en la novación modificativa de los términos del crédito de Pryor Cashman LLP frente a Airtificial, por un importe total de 246.581,99 US\$ que es vencido, líquido y exigible, y que Parcesa Parques de la Paz, S.A. ha adquirido cediendo en contraprestación un número de acciones de la Sociedad a determinar mediante la división del contravalor en euros de la suma debida a 27 de marzo de 2020 entre un valor unitario por acción de 0,09 euros. El valor unitario por acción pactado no obedece al precio en una determinada fecha, sino al valor nominal por el que se emiten las acciones en la ampliación de capital. La novación modificativa de la obligación se ha llevado a cabo en términos idénticos a los señalados en las novaciones anteriores.

Parte de los ingresos netos de la ampliación de capital dineraria se destinarán a cancelar los tres créditos a favor de Parcesa Parques de la Paz, S.A. descritos en este punto, sin que lo dispuesto en este apartado afecte a los importes ya desembolsados por Parcesa ni a su compromiso de suscripción y desembolso de acciones.

11. INFORMACIÓN FINANCIERA RELATIVA AL ACTIVO Y EL PASIVO DEL EMISOR, POSICIÓN FINANCIERA Y PÉRDIDAS Y BENEFICIOS

11.1. Estados financieros

Estados financieros anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019

Se incorporan a este Documento de Registro por referencia, los estados financieros auditados consolidados y el informe de gestión del Grupo Airtificial correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019, así como el correspondiente informe de auditoría. Dichos estados financieros han sido elaborados conforme a las NIIF y han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad en fecha 16 de marzo de 2020 y auditados por Ernst & Young, con informe de fecha también 16 de marzo de 2020. Dichos estados financieros se encuentran depositados en la CNMV y se pueden consultar en la página web corporativa de Airtificial (www.airtificial.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es), junto con la información adicional proporcionada por el emisor a requerimiento de la CNMV.

Información financiera intermedia correspondiente al periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020

Se incorpora a este Documento de Registro por referencia, la información financiera intermedia del Grupo Airtificial correspondiente al periodo de seis meses cerrado a 30 de junio de 2020. Dicha

información financiera no ha sido objeto de revisión limitada por el auditor de cuentas del Grupo, Ernst & Young, y se encuentra depositada en la CNMV y se puede consultar en la página web corporativa de Airtificial (www.airtificial.com) y en la página web de la CNMV (www.cnmv.es).

11.2. Auditoría de la información financiera histórica anual

11.2.1 Informe de auditoría

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad y las consolidadas del Grupo Airtificial correspondientes al ejercicio 2019 han sido auditadas por Ernst & Young.

Los informes de auditoría de Airtificial correspondientes al ejercicio 2019 no contienen ninguna salvedad, no obstante sí incluyen un párrafo de énfasis en las cuentas consolidadas:

“Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.3.e de la memoria consolidada adjunta, en la que se indica que existen una serie de aspectos que pueden causar duda sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. En este contexto, tal y como se indica en la mencionada nota, las cuentas anuales consolidadas han sido preparadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, al considerar los administradores de la sociedad dominante que culminarán con éxito el proceso de refinanciación de la deuda con las entidades financieras, el proceso de negociación de nuevos calendarios de pagos en relación con la deuda financiera que se mantiene con las entidades públicas, la ampliación de capital que será sometida a la aprobación de los accionistas y la materialización de las desinversiones proyectadas, de forma que el Grupo pueda realizar sus activos y atender sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

Las circunstancias descritas anteriormente, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.”

En el caso de las cuentas individuales de 2019 se incluye igualmente un párrafo de énfasis:

“Llamamos la atención al respecto de lo señalado en la nota 2.7 de la memoria adjunta, en la que se indica que existen una serie de aspectos que pueden causar duda sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. En este contexto, tal y como se indica en la mencionada nota, las cuentas anuales han sido preparadas aplicando el principio de empresa en funcionamiento, al considerar los administradores que culminarán con éxito el proceso de refinanciación de la deuda con las entidades financieras, el proceso de negociación de nuevos calendarios de pagos en relación con la deuda financiera que se mantiene con las entidades públicas, la ampliación de capital que será sometida a la aprobación de los accionistas y la materialización de las desinversiones proyectadas, de forma que la Sociedad pueda realizar sus activos y atender sus compromisos en el curso normal de sus operaciones.

Las circunstancias descritas anteriormente, indican la existencia de una incertidumbre material que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.”

11.2.2 *Indicación de otra información en el Documento de Registro que haya sido examinada por los auditores*

No procede.

11.2.3 *Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, indíquese la fuente de los datos y especifíquese que no han sido auditados.*

Los datos financieros incluidos en el presente Documento de Registro han sido extraídos de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y de la información relativa al primer semestre de 2020, que no ha sido auditada ni revisada por el auditor

11.3. Procedimientos judiciales y de arbitraje

A la fecha del presente Documento de Registro, el Grupo tiene abiertos en contra (i) cuatro asuntos judiciales de jurisdicción laboral con un riesgo total aproximado de 306.500 euros; (ii) un asunto ante el Tribunal Económico-Administrativo Central Español con un riesgo aproximado de 1.288.000 euros y (iii) once procesos judiciales de jurisdicción mercantil (uno de ellos internacional) y un arbitraje ante la Corte Civil y Mercantil de Madrid con un riesgo total de 4.805.769,64 euros.

Del total de 6.400.269,64 euros de las cuantías reclamadas en los litigios se encuentra provisionado un importe de 5.399.685 euros. Principalmente se encuentran provisionados los siguientes procedimientos:

Por un lado, fruto de actuaciones inspectoras de la Hacienda Pública por el concepto de Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2005, en 2018 se dictaron resoluciones estableciendo una cuota a ingresar con sus intereses que asciende a 986.492,79 euros e imponiendo una sanción por 301.495,21 euros. La Sociedad interpuso reclamación económico-administrativa frente al acuerdo de liquidación y sanción con fecha mayo de 2.018. La Sociedad presentó el día 20 de junio de 2.018 solicitud de suspensión del pago de la deuda liquidada, aportando aval bancario como garantía. La interposición de la reclamación económico-administrativa frente a la sanción, instó la suspensión automática de la sanción.

Por otro lado, en 2015 la Sociedad inició acciones legales contra EMI y NOMURA PB NOMINEES, LTD. ante los Tribunales del Estado de Nueva York, reclamando los daños y perjuicios causados por fraude, incumplimiento de contrato, incumplimiento del deber de buena fe contractual y conversión, en conexión con el contrato de financiación (*Margin Lending Agreement* - MLA) firmado entre las partes en septiembre de ese año por importe de 7 millones de euros. La operación financiera debía estar garantizada, por lo que un accionista (Neuer Gedanke, S.L.) aportó acciones de la Sociedad como garantía a través de una sociedad estadounidense SRT; dicha operación estaba contragarantizada por la Sociedad.

Tras la celebración del juicio, en septiembre de 2019 fue notificada la sentencia que condenaba a la Sociedad a pagar la suma de 3,2 millones de euros más intereses al 9% desde febrero de 2017. En cualquier caso, Airtificial ya ha provisionado 4,2 millones de euros para el pago de la condena y la potencial tramitación del recurso de apelación. El 12 de agosto de 2020 se presentó recurso de apelación, contra la sentencia condenatoria, ante el New York Supreme Court-Apellation Division-First Department (Apellate Case number 2019-04612).

Asimismo, la autoridad fiscal mexicana determinó en julio de 2013 la existencia de un crédito fiscal a cargo de una de las empresas que hasta marzo del ejercicio 2020 pertenecía al GRUPO, denominada GRUPO PLANEACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE CV por operaciones realizadas durante el ejercicio 2010 por una cantidad total de 1.228.633,13 €. Esta resolución fue recurrida, resolviendo la autoridad

en el mismo sentido. Dicha resolución fue recurrida nuevamente ante el Tribunal Federal de Justicia Administrativa que emitió sentencia resolviendo que GRUPO PLANEACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE CV había probado parcialmente su pretensión, reduciendo sustancialmente el monto del crédito fiscal, ordenando a la autoridad fiscal que emitiera una nueva resolución. Ésta reducía el crédito fiscal a 450.939,02 €. Contra dicha sentencia se interpuso demanda de amparo de la que se obtuvo sentencia en la que se manifestaba que el Tribunal Federal de Justicia Administrativa debía emitir una nueva sentencia, la cual emitió, pero frente a la que, también, se presentó impugnación por no cumplir lo resuelto en el juicio de amparo. Dicho proceso de repetición de emisión de nueva sentencia por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa e impugnación de la misma se ha repetido hasta en tres ocasiones, obteniéndose finalmente en noviembre de 2019 una sentencia conforme a la demanda de amparo. La nueva resolución fue emitida por el organismo competente el pasado mes de enero de 2020 y notificada en febrero de 2020, estableciendo un crédito fiscal de 864.714 euros aproximadamente. En contra de la cual procede inconformarse y promover juicio de nulidad, puesto que en la misma no se da cumplimiento a la sentencia dictada, existiendo elementos para desvirtuar el crédito y reducir su monto. El 3 de agosto de 2020 se presentó demanda de juicio contencioso administrativo (al amparo de distintos preceptos de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo mexicana) contra la resolución condenatoria contra PYPSA de fecha 29 de enero de 2020 contenida en el oficio número 20703002030405T-3179/2020 emitida por el Director General De Fiscalización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México. A pesar de que GRUPO PLANEACIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE CV fue vendida en marzo de 2020, saliendo, por tanto, del GRUPO AIRTIFICIAL, ésta se comprometió a responder de cualquier responsabilidad que se derive de este litigio hasta el importe de 1.000.000 dólares americanos.

11.4. Cambio significativo en la posición financiera del emisor

Los cambios significativos en la posición financiera del Grupo Airtificial se recogen en la sección de Factores de Riesgo y en los apartados 5.1 y 6.1 del Documento de Registro.

11.5. Información financiera pro forma

No aplica.

11.6. Política de dividendos

Airtificial no tiene formulada una política de dividendos.

La política de distribución de dividendos y su importe es fijada por la Junta General de Accionistas de la Sociedad a propuesta del Consejo de Administración. En la actualidad, la Sociedad tiene esta política limitada por los contratos de refinanciación de la deuda firmados por Inypsa el 3 de junio de 2014 y por carbures el 29 de diciembre de 2016. El consejo de administración no puede proponer a la Junta de Accionistas la distribución de dividendos mientras no se realice la amortización total de las cuantías adeudadas bajo dichos contratos, cuyos vencimientos son el 3 de junio de 2021 y el 31 de mayo de 2022, respectivamente.

El acuerdo de refinanciación de Inypsa se atenderá conforme a lo estipulado y finalizará el 3 de junio de 2021, no obstante, el acuerdo de refinanciación de Carbures está siendo objeto de renegociación a la fecha del presente Documento de Registro y, en caso de llegarse a acuerdo, se prevé que el vencimiento se alargue hasta el 31 de diciembre de 2025 y que, por tanto, la restricción a la distribución de dividendos se extienda hasta el 31 de diciembre de 2025.

12. INFORMACIÓN ADICIONAL

12.1. Capital social

A la fecha del presente Documento de Registro, el capital social de Airtificial es de 86.648.328 euros, y está dividido en 962.759.200 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta, de una sola clase y serie y de valor nominal de 0,09 euros cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas. Las acciones de Airtificial están admitidas a negociación en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, integradas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

12.1.1 Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.

A la fecha del presente Documento de Registro, la Sociedad no tiene emitidos valores canjeables ni convertibles en acciones o *warrants* vigentes, ni ha acordado la Junta General de Airtificial la emisión de este tipo de valores.

12.1.2 Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.

La Sociedad no ha emitido derechos de adquisición y/u obligaciones con respecto al capital autorizado (ni ha adoptado acuerdos a tal efecto).

De conformidad con los acuerdos adoptados por la Junta General de la Sociedad de 23 de junio de 2020, la Sociedad aumentará el capital social en cuantía de hasta 15.069.274,43 euros, esto es dejándolo fijado en cuantía de hasta 101.717.602,43 euros, mediante la emisión de un máximo de 167.436.383 nuevas acciones ordinarias, de 0,09 euros de valor nominal cada una, cuyo contravalor consistirá en nuevas aportaciones dinerarias a razón de 0,09 euros por cada nueva acción emitida, acciones que estarán representadas por anotaciones en cuenta, integrándose junto con las anteriores de la Sociedad en la clase y serie únicas, y atribuyendo los mismos derechos que éstas, si bien participarán en los beneficios que se repartan desde la fecha en que sean admitidas a cotización. Está previsto que el otorgamiento de la correspondiente escritura pública relativa a este aumento de capital dinerario tenga lugar el día 4 de noviembre de 2020 y se inscriba en el Registro Mercantil el día 13 de noviembre de 2020. La admisión a negociación de las nuevas acciones correspondientes a este aumento de capital está prevista para el día 18 de noviembre de 2020.

En relación a este aumento de capital dinerario, el cual se ha registrado en la CNMV con fecha 1 de octubre de 2020, los accionistas relevantes presentes en el consejo de administración BTC DOS SARL, vinculada a la accionista BTC Trea SCA SICAR y al consejero don Roberto Ramón González de Betolaza García, Parcesa Parques de la Paz, S.A., vinculada al consejero don Leonardo Sánchez-Herederero Álvarez, Doble A Promociones, S.A., Capri Global Investments, S.L., vinculada al consejero don Rafael Contreras Chamorro, don Rafael Contreras Chamorro y Cartera de Inversiones Melca, S.L. en liquidación, vinculada al consejero Servicios Inmobiliarios Avilés, S.L., se han comprometido a suscribir las acciones de AIRTIFICIAL que no queden suscritas hasta un importe de 15.000.000 euros. En este sentido, los citados accionistas han desembolsado a la fecha del presente Documento de Registro la cuantía de 9.814.240 euros. Concretamente, BTC DOS SARL ha desembolsado anticipadamente 3.313.646 euros, Parcesa Parques de la Paz, S.A. 3.928.910 euros, Doble A Promociones, S.A. 1.347.000 euros, Don Rafael Jesús Contreras Chamorro y Capri Global Investments, S.L., 464.184 euros y Cartera de Inversiones Melca, S.L. en Liquidación 760.500 euros.

En caso de suscribirse la ampliación íntegramente tras la primera y segunda vuelta los desembolsos anticipados serán restituidos a los accionistas arriba referidos en la fecha en que el importe del desembolso hecho por los accionistas distintos de estos esté efectivamente disponible por la Sociedad.

Además, se aumentará el capital social en cuantía de 4.304.429,82 euros, esto es dejándolo fijado en cuantía de 106.022.032,25 euros, mediante la emisión de 47.826.998 nuevas acciones ordinarias, de 0,09 euros de valor nominal cada una, representadas por anotaciones en cuenta, integrándose junto con las anteriores de la Sociedad en la clase y serie únicas, y atribuyendo los mismos derechos que éstas, si bien participarán en los beneficios que se repartan desde la fecha en que sean admitidas a cotización. El contravalor de esta segunda ampliación consistirá en la compensación del crédito de Anangu Grup, S.L. frente a la Sociedad, que quedará así compensado. Está previsto que este aumento de capital por compensación de créditos se ejecute, mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura pública, el día 4 de noviembre de 2020 y se inscriba en el Registro Mercantil el día 13 de noviembre de 2020, con posterioridad a la inscripción de la escritura de aumento de capital dinerario. La admisión a negociación de las nuevas acciones correspondientes a este aumento de capital está prevista, al igual que para el aumento de capital dinerario referido anteriormente, para el día 18 de noviembre de 2020.

13. REVELACIÓN DE INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

13.1. Nota de síntesis de la información revelada de conformidad con el Reglamento (UE) 596/2014 durante los últimos 12 meses que sea pertinente en la fecha del folleto.

Durante los últimos 12 meses, la Sociedad ha publicado la siguiente información relevante pertinente:

- La Sociedad informa sobre el estado (en estudio o fases preparatorias) de operaciones de aumento de capital y desinversión de activos, con motivo de informaciones periodísticas al respecto. Comunicado a la CNMV como hecho relevante el 2 de octubre de 2019 con número de registro 282229.
- Nuevo contrato de Artificial Infraestructuras con KBR (compañía estadounidense de ingeniería y construcción) por importe de 5,9 millones de dólares americanos (algo más de 5,3 millones de euros) para el desarrollo de servicios de ingeniería correspondientes a la Fase 1 de una nueva refinería para PEMEX en México. Comunicado a la CNMV como hecho relevante el 19 de diciembre de 2019 con número de registro 284844.
- Pacto parasocial relativo al aumento de capital. Comunicado a la CNMV como hecho relevante el 10 de enero de 2020 con número de registro 285805. Se difunde que el consejo de administración celebrado el 9 de enero de 2020 adoptó los siguientes acuerdos: convocar en la fecha más breve posible a la junta general de accionistas y someter a la misma un acuerdo de aumentar el capital social en una cifra a determinar ulteriormente, en cuantía no inferior a 15.000.000 euros; Black Toro Capital y los accionistas más relevantes presentes en el consejo, en proporción convenida entre ellos, han contraído la obligación de suscribir en esa ampliación tantas cuantas acciones no sean suscritas por los actuales accionistas o por terceros inversores hasta un total de 15.000.000 €; previamente al acuerdo de aumento, reducir el capital para restablecer el equilibrio entre el mismo y el patrimonio neto de la sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, en cuantía tal que ese valor nominal, luego de la reducción, sea de 0,09 euros cada acción; encomendar la elaboración por expertos externos de reconocido prestigio de la validación del plan industrial; proponer a la junta la recomposición del consejo, reduciendo el número de miembros, con la adecuada presencia de independientes. Se acordó también proceder a la renovación de la presidencia del consejo en la fecha de celebración de esa junta; los mismos accionistas relevantes presentes en el consejo que se han obligado a suscribir la ampliación en los términos expresados han comunicado a la

sociedad haber otorgado un pacto parasocial, obligándose a asistir a la junta general de accionistas que se convoque para decidir sobre los puntos anteriores, y votando favorablemente los correspondientes acuerdos.

- Nuevo contrato con Textron. Comunicado a la CNMV como hecho relevante el 15 de enero de 2020 con número de registro 285922.
- Nuevo contrato en la unidad de negocios de Intelligent Robots por importe ligeramente superior a cuatro millones de euros con uno de los fabricantes más importantes del sector de automoción. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 19 de febrero de 2020 con número de registro 130.
- Aumento de capital por compensación de crédito (véase apartado 12.1.2 del Documento de Registro). Comunicado a la CNMV como información privilegiada el 21 de febrero de 2020 con número de registro 23.
- Pacto parasocial relativo al aumento de capital por compensación de crédito por el cual los accionistas relevantes presentes en el consejo se obligan a asistir a la junta general de accionistas que se convoque para decidir sobre el aumento de capital por compensación de crédito objeto de la información privilegiada referida en el párrafo anterior. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 21 de febrero de 2020 con número de registro 192.
- Venta de Clefidom, S.R.L. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 25 de febrero de 2020 con número de registro 279.
- Venta de Inypsa Servicios Energéticos, S.L. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 27 de febrero de 2020 con número de registro 456.
- Venta de Grupo Profesional Planeación y Proyectos, S.A. (PYPSA). Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 6 de marzo de 2020 con número de registro 781.
- Cambios en el Consejo de Administración y en la Presidencia. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 19 de junio de 2020 con número de registro 2887.
- Acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas y nota de prensa al respecto. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 23 de junio de 2020 con números de registro 2957 y 2961.
- Avances en el plan de desinversiones. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 31 de julio de 2020 con número de registro 2863.
- Desarrollo de negocio. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 5 de agosto de 2020 con número de registro 3958.
- Inscripción en el Registro Mercantil de la escritura de reducción de capital por importe de 45.247 miles de euros. Comunicado a la CNMV como otra información relevante el 2 de septiembre de 2020 con número de registro 4178.
- Publicación de la información financiera semestral y ampliación/modificación de la misma. Comunicados a la CNMV como otra información relevante el 17 y 23 de septiembre de 2020 con números de registro 4474 y 4598, respectivamente.

14. CONTRATOS IMPORTANTES

14.1. Contratos importantes, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual sea parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro; que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean importantes para el grupo en la fecha del documento de registro.

Al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial del Grupo Airtificial, durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro no se han celebrado contratos relevantes.

15. DOCUMENTOS DISPONIBLES

Durante el periodo de validez del presente Documento de Registro, los siguientes documentos de la Sociedad pueden inspeccionarse donde se indica a continuación:

<u>Documento</u>	<u>Domicilio social de Airtificial</u>	<u>Página web de Airtificial</u>	<u>Página web CNMV</u>	<u>Registro Mercantil de Madrid</u>
Escritura de constitución.....	Sí	No	No	Sí
Estatutos Sociales	Sí	Sí ⁽¹⁾	No	Sí

(1): Disponibles en el siguiente [enlace](#).

16. DOCUMENTOS INCORPORADOS POR REFERENCIA

El presente Documento de Registro incorpora por referencia las cuentas anuales consolidadas auditadas e informe de gestión consolidado del Grupo Airtificial, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2019 y su correspondiente informe del auditor externo, así como la información financiera semestral correspondiente al periodo cerrado a 30 de junio de 2020:

- Cuentas anuales consolidadas de 2019, informe de gestión y el correspondiente informe de auditoría ([enlace](#)), junto con la información adicional proporcionada por el emisor a requerimiento de la CNMV ([enlace](#)).
- Información financiera semestral correspondiente al periodo cerrado a 30 de junio de 2020 ([enlace](#)).

Este Documento de Registro está firmado a 1 de octubre de 2020.

Firmado en representación de Airtificial Intelligence Structures, S.A.
p.p.

Enrique Sanz Herrero – Consejero y Director General

ANEXO: GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (APMs)

De conformidad con las Directrices ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento (APMs), la Dirección del Grupo considera que ciertas APMs proporcionan información financiera adicional útil que debería ser considerada a la hora de evaluar su rendimiento. La Dirección utiliza adicionalmente estos APMs en la toma de decisiones financieras, operativas y de planificación, así como para evaluar el rendimiento del Grupo. El Grupo presenta las siguientes APMs que considera apropiadas y útiles para la toma de decisiones de los inversores y que son aquellas que dan mayor fiabilidad sobre el rendimiento del Grupo Airtificial. Debe advertirse que los importes de los APMs no han sido objeto de ningún tipo de auditoría o revisión por parte de los auditores de la Sociedad.

El cálculo de las siguientes APMs no tiene por qué coincidir con el que realizan otras compañías del mismo sector para la misma APM.

Airtificial considera que cumple con las citadas Directrices ESMA sobre Medidas Alternativas de Rendimiento.

EBITDA

- Definición: Es el resultado de explotación al que se le restan las amortizaciones, la imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, los excesos de provisiones y deterioro, y el resultado por enajenaciones del inmovilizado.
- Conciliación:

Magnitudes en miles de euros	30.06.2020 (no auditado)	31.12.2019 (auditado)	31.12.2018 (auditado)
Resultado de explotación	-1.522	-21.971	2.994
(-) Amortización del inmovilizado	3.666	9.440	2.006
(-) Variación de provisiones	0	0	280
(-) Subvenciones de capital	0	0	0
(-) Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	-33	12.310	-12
(-) Pérdida operaciones comerciales y otros resultados	3.944	0	0
(-) R° por pérdida de control	-6.031	0	0
(=) EBITDA	24	-221	5.268

- Explicación de uso: Es un indicador financiero que el Grupo utiliza para determinar su rentabilidad productiva y que los inversores emplean para la valoración de empresas.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

ENDEUDAMIENTO FINANCIERO NETO

- Definición: Es la diferencia entre el endeudamiento financiero bruto y la tesorería y las inversiones financieras temporales. Las inversiones financieras temporales aparecen en el balance dentro de la partida de otros activos equivalentes. El endeudamiento financiero bruto es la suma de los pasivos financieros no corrientes y de los pasivos financieros corrientes.

- Conciliación:

Magnitudes en miles de euros	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
Pasivos financieros no corrientes	38.151	36.753	49.107
(+) Pasivos financieros corrientes	26.009	44.444	26.013
(=) Endeudamiento financiero bruto	64.160	81.197	75.120
(-) Tesorería y otros activos equivalentes	4.590	4.479	16.366
(-) Inversiones financieras temporales	1.877	1.580	1.836
(=) Endeudamiento financiero neto	57.693	75.138	56.918

- Explicación de uso: Es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir el apalancamiento de las empresas. En este sentido, el Grupo emplea los ratios de Endeudamiento financiero neto sobre EBITDA y de endeudamiento financiero bruto sobre EBITDA como indicadores de su nivel de apalancamiento y capacidad de repago de su deuda financiera.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

Magnitudes en miles de euros	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
Endeudamiento financiero bruto	64.159	81.197	75.120
(/) EBITDA	24	-221	5.268
(=) Endeudamiento financiero bruto/EBITDA	2.673,29	-367,41	14,26
Endeudamiento financiero neto	57.692	75.138	56.918
(/) EBITDA	24	-221	5.268
(=) Endeudamiento financiero neto/EBITDA	2.403,83	-339,99	10,80

RATIO DE ENDEUDAMIENTO

- Definición: Es el cociente entre el endeudamiento financiero neto y el patrimonio neto expresado en porcentaje.
- Conciliación:

Magnitudes en miles de euros	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
Endeudamiento financiero neto	57.692	75.138	56.918
Patrimonio neto	94.171	86.258	123.286
Endeudamiento financiero neto/Patrimonio neto	61%	87%	46%

- Explicación de uso: Es un indicador financiero que el Grupo utiliza para medir su nivel de apalancamiento.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

FONDO DE MANIOBRA

- Definición: Es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente.
- Conciliación:

Magnitudes en miles de euros	30.06.2020 <i>(no auditado)</i>	31.12.2019 <i>(auditado)</i>	31.12.2018 <i>(auditado)</i>
Activo corriente	81.914	74.402	90.592
(-) Pasivo corriente	70.031	85.761	71.568
Fondo de maniobra	11.883	-11.359	19.024

- Explicación de uso: Es una medida de la capacidad del Grupo para continuar con el normal desarrollo de sus actividades en el corto plazo. Es también denominado como capital de trabajo, capital circulante o capital corriente.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

TIPO MEDIO DE INTERÉS:

- Definición: Se denomina tipo de interés medio al precio que debe pagar la compañía por utilizar la cantidad de dinero recibida como deuda durante el tiempo determinado en el que se amortice la misma. Su valor indica el porcentaje de interés medio que debe pagar como contraprestación por haber contraído la deuda total del grupo.
- Conciliación:

Para el cálculo del tipo de interés medio de la deuda pendiente en cada uno de los periodos indicados, se ha tomado el importe de la deuda del ejercicio y el tipo de interés de la misma, aplicando en cada caso el peso que cada una tiene en el total de la deuda.

Según datos disponibles en la contabilidad del Grupo, los tipos medios de interés de la deuda son los siguientes:

- 2018; 4%

- 2019; 4,07%

- Junio 2020; 3,58%

- Explicación de uso: Es una indicación para el cálculo del pago de intereses de la deuda.
- Coherencia del criterio empleado: Primera vez que se utiliza.

CONTRATACIÓN

- Definición: Es el importe de los contratos ganados a lo largo de un período. El importe de la contratación no debe confundirse con los ingresos o el importe neto de la cifra de negocios ya que el importe de un contrato ganado en un ejercicio concreto (y que computa como contratación

de dicho ejercicio) puede ejecutarse a lo largo de varios ejercicios. El Grupo utiliza la diferenciación entre tipo de cliente público y privado.

- Conciliación: Según datos disponibles en la contabilidad del Grupo.

Contratación <i>(miles de euros)</i>	30/06/2020 <i>(datos no auditados)</i>	2019 <i>(datos no auditados)</i>	2018 <i>(datos no auditados)</i>
Cliente público	11.276	28.834	9.414
Cliente privado	18.673	60.299	18.268
Total	29.949	89.133	27.682
Contratación (%)	31/03/2020	2019	2018
Cliente público	38%	32%	34%
Cliente privado	62%	68%	66%
Total	100%	100%	100%

- Explicación de uso: Tratándose del importe de los contratos ganados en un ejercicio determinado, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: Primera vez que se utiliza.

CARTERA

- Definición: Valoración en términos monetarios de los trabajos pendientes de realizar en base a los contratos firmados y el avance correspondiente. Es el importe de la contratación acumulada menos la cifra de negocio asociada a los trabajos ejecutados más/menos los ajustes por tipo de cambio y por renegociación de contratos, entre otros. La unidad de negocio de Infraestructuras utiliza la diferenciación entre tipo de cliente público y privado, así como entre tipo de financiación multilateral, nacional, y bilateral.
- Conciliación: Según datos disponibles en la contabilidad del Grupo.

Datos no auditados en millones de euros	30.06.2020	31.12.2019	31.12.2018
Cartera total del grupo	155,8	142,6	181,9

Cartera Cliente Público Unidad de Negocio Infraestructuras <i>(importe en euros)</i>	30/06/2020 <i>(datos no auditados)</i>	31/12/2019 <i>(datos no auditados)</i>	31/12/2018 <i>(datos no auditados)</i>
Financiación Multilateral	7.288.654,21	11.606.742,92	11.355.231,25
Financiación Nacional	43.524.610,90	6.731.570,27	6.701.605,45
Financiación Bilateral	10.347.290,64	7.433.530,45	0
Total	61.160.555,75	25.771.843,64	18.056.836,70

- Explicación de uso: Tratándose del importe de los contratos ganados pendientes de ejecutarse, la cifra de contratación es un indicador de la futura evolución del negocio del Grupo.
- Coherencia del criterio empleado: No hay cambio de criterio respecto al utilizado en el ejercicio anterior.

INGRESOS POR TIPO DE CLIENTE

- Definición: Cifra de ingresos. La unidad de negocio de Infraestructuras utiliza la diferenciación entre tipo de cliente público y privado.
- Conciliación: Según datos disponibles en la contabilidad del Grupo a 30 de junio los ingresos por tipo de cliente de la unidad de Infraestructuras son

Público (<i>datos no auditados</i>)	80,00%
El Salvador	32,81%
España	14,16%
Perú	10,86%
Colombia	9,88%
México	4,10%
Bolivia	6,09%
República Dominicana	1,85%
Honduras	0,11%
Ecuador	0,14%
Privado (<i>datos no auditados</i>)	20,00%
México	9,97%
España	7,73%
República Dominicana	1,67%
El Salvador	0,52%
Bolivia	0,08%
Perú	0,04%

- Explicación de uso: La cifra de ingresos por tipo de cliente es un indicador de la dependencia de la unidad de Infraestructuras al sector público.
- Coherencia del criterio empleado: Primera vez que se utiliza

* * * *